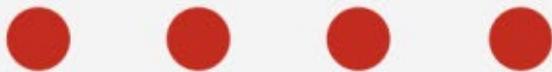


# Escuela Preparatoria Lincoln

MANUAL PARA ALUMNOS

2024-2025



## TROJAN PRIDE

(ORGULLO TROJAN)

Preparados para el futuro

Resolutivos

Independientes y colaborativos

Dinámicos

Empoderados



6844 Alexandria Place  
Stockton, CA 95207

(209) 953-8920



[www.lincolnhigh.org](http://www.lincolnhigh.org)



## TABLA DE CONTENIDOS

|                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>CONTENIDOS ACADÉMICOS</b>                                                                    | <b>7</b>  |
| Requisitos de graduación de LHS y requisitos de ingreso a una universidad de 4 años             | 7         |
| Requisitos de graduación                                                                        | 8         |
| Promedio de calificaciones (GPA)                                                                | 8         |
| Calificaciones incompletas                                                                      | 9         |
| Política de cambios de horario                                                                  | 9         |
| Repetición de cursos                                                                            | 9         |
| Inscripción simultánea en Delta College (Instituto de Educación Superior Delta)                 | 10        |
| Cursos “Early Start” (Inicio Temprano) en Delta College (Instituto de Educación Superior Delta) | 10        |
| Graduación                                                                                      | 10        |
| <b>PREMIOS ACADEMICOS</b>                                                                       | <b>11</b> |
| “Block ‘L’ Letter” (Letra “L” Imprenta) para el desempeño académico                             | 11        |
| Premios “AP Scholar” (Estudiante de AP)                                                         | 11        |
| California Scholarship Federation (Federación de Becas de California) (CSF)                     | 11        |
| Cuadro de Honor                                                                                 | 11        |
| “Senior Scholars” (Eruditos de 12.º Grado)                                                      | 12        |
| “Distinguished Senior Scholars” (Eruditos de 12.º Grado Distinguidos)                           | 12        |
| Valedictorian                                                                                   | 12        |
| Premio “Commitment to Community Service” (Compromiso con el Servicio a la Comunidad)            | 12        |
| <b>APOYOS ACADEMICOS</b>                                                                        | <b>13</b> |
| Aeries                                                                                          | 13        |
| Instrucción adicional                                                                           | 13        |
| “College & Career Center” (Centro de Preparación Universitaria y Vocacional) (CCC)              | 13        |
| Comunicación con los maestros                                                                   | 13        |
| Asesoramiento                                                                                   | 13        |
| Biblioteca                                                                                      | 14        |
| Multilingual Community Center (Centro Comunitario Multilingüe)                                  | 14        |
| Portal estudiantil y sitio web de la escuela                                                    | 14        |
| Informes de progreso semanales/diarios                                                          | 14        |
| <b>ASISTENCIA</b>                                                                               | <b>14</b> |
| Creencias sobre la asistencia:                                                                  | 14        |
| Justificación de ausencias                                                                      | 14        |
| Plantel cerrado                                                                                 | 15        |
| Permisos estudiantiles                                                                          | 15        |
| Contratos de Estudio Independiente (Independent Study Contract) (ISC)                           | 15        |
| Política de permisos para almorzar fuera del plantel (solo para alumnos de 11.º y 12.º grado)   | 15        |
| Swenson Park                                                                                    | 15        |
| Tardanzas                                                                                       | 15        |
| Ausentismo injustificado                                                                        | 15        |
| Consecuencias de la falta de asistencia                                                         | 16        |
| <b>CÓDIGO DE CONDUCTA</b>                                                                       | <b>16</b> |
| Teléfonos móviles/Dispositivos electrónicos                                                     | 16        |

|                                                                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Código de vestimenta                                                                                                                                                 | 16 |
| Justicia Restauradora                                                                                                                                                | 17 |
| Políticas disciplinarias                                                                                                                                             | 17 |
| Incendio intencional                                                                                                                                                 | 18 |
| Teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos (incluidos auriculares/auriculares inalámbricos y relojes inteligentes)                                          | 18 |
| Conducta y comportamiento inapropiado en el plantel                                                                                                                  | 18 |
| Ciberacoso escolar/Acoso/Rituales de iniciación/Crímenes de odio                                                                                                     | 19 |
| Desacato a la autoridad escolar/Interrupción de las actividades escolares                                                                                            | 19 |
| Muestras de afecto                                                                                                                                                   | 19 |
| Lenguaje irrespetuoso e inaceptable                                                                                                                                  | 19 |
| Vestimenta y aspecto adecuados                                                                                                                                       | 19 |
| Incumplimiento del castigo                                                                                                                                           | 20 |
| Incumplimiento de los cursos sabatinos                                                                                                                               | 20 |
| Falsificación de la tarjeta de identificación del alumno o de un formulario de autorización (para actividades como bailes, almuerzos fuera del plantel, entre otras) | 20 |
| Peleas                                                                                                                                                               | 20 |
| Activación de falsa alarma de incendios                                                                                                                              | 21 |
| Extintores                                                                                                                                                           | 21 |
| Falsificación de la firma del padre/de la madre para justificar ausencias                                                                                            | 21 |
| Apuestas                                                                                                                                                             | 21 |
| Comportamiento relacionado con las pandillas                                                                                                                         | 21 |
| Sustancias ilegales: drogas, alcohol, parafernalia de drogas                                                                                                         | 21 |
| Uso indebido de internet                                                                                                                                             | 21 |
| Salida del plantel o traslado de alumnos sin tarjeta de identificación, permiso o privilegio                                                                         | 21 |
| Punteros láser                                                                                                                                                       | 22 |
| Merodeo o invasión de la propiedad privada                                                                                                                           | 22 |
| Acto obsceno                                                                                                                                                         | 22 |
| Gas pimienta/Mace                                                                                                                                                    | 22 |
| Marcadores permanentes                                                                                                                                               | 22 |
| Altavoces portátiles                                                                                                                                                 | 22 |
| Uso de patinetas, patines, scooters y bicicletas en el plantel                                                                                                       | 22 |
| Juegos bruscos                                                                                                                                                       | 22 |
| Expedientes educativos                                                                                                                                               | 22 |
| Acoso sexual                                                                                                                                                         | 23 |
| Redes sociales y comunicación electrónica                                                                                                                            | 23 |
| Conducta irrespetuosa hacia un maestro suplente                                                                                                                      | 23 |
| Tardanzas (menos de diez minutos)                                                                                                                                    | 23 |
| Robo/Extorsión/Hurto (incluida la posesión de bienes robados)                                                                                                        | 23 |
| Consumo y posesión de tabaco                                                                                                                                         | 23 |

|                                                                                                                                                                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Vandalizar, pintar o grafitear las instalaciones escolares o la propiedad privada en el plantel.                                                                                                                 | 23        |
| Cigarrillos electrónicos vaporizadores (E-cigarettes)                                                                                                                                                            | 23        |
| Filmaciones, fotografías, grabaciones y transmisiones en directo                                                                                                                                                 | 24        |
| Uso y posesión de armas, explosivos y objetos peligrosos (incluidas las municiones reales)                                                                                                                       | 24        |
| Códigos de Educación de California y consecuencias                                                                                                                                                               | 24        |
| <b>PROCEDIMIENTOS GENERALES Y DEFINICIONES</b>                                                                                                                                                                   | <b>29</b> |
| Asambleas/Reuniones                                                                                                                                                                                              | 29        |
| Facturación                                                                                                                                                                                                      | 29        |
| Perros detectores de contrabando                                                                                                                                                                                 | 29        |
| Castigo (ubicado en 1113-Sala de conferencias)                                                                                                                                                                   | 29        |
| Integridad digital                                                                                                                                                                                               | 30        |
| Alumnos que se gradúan de manera anticipada                                                                                                                                                                      | 30        |
| Dispositivos electrónicos                                                                                                                                                                                        | 30        |
| Información ante emergencias                                                                                                                                                                                     | 30        |
| Entrega de flores, globos, dulces y alimentos                                                                                                                                                                    | 30        |
| Identificaciones (digitales y físicas)                                                                                                                                                                           | 30        |
| Casilleros y registro de casilleros                                                                                                                                                                              | 30        |
| Medicamentos en la escuela                                                                                                                                                                                       | 31        |
| Castigo dentro de la escuela                                                                                                                                                                                     | 31        |
| Permisos de estacionamiento/Vehículos                                                                                                                                                                            | 31        |
| “Peer Mediation” (Mediación entre compañeros)                                                                                                                                                                    | 31        |
| Propiedad personal                                                                                                                                                                                               | 31        |
| Artículos y comportamientos prohibidos                                                                                                                                                                           | 31        |
| Cursos sabatinos                                                                                                                                                                                                 | 32        |
| Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles)                                                                                                                                                       | 32        |
| Solicitud de tareas del alumno                                                                                                                                                                                   | 32        |
| Cámaras de vigilancia en las instalaciones escolares                                                                                                                                                             | 32        |
| Suspensión escolar                                                                                                                                                                                               | 32        |
| Tabaco                                                                                                                                                                                                           | 33        |
| Visitantes/Visitas a los salones de clase                                                                                                                                                                        | 33        |
| <b>ACTIVIDADES EXTRA Y COCURRECULARES</b>                                                                                                                                                                        | <b>33</b> |
| Clubes                                                                                                                                                                                                           | 34        |
| Tarjetas de descuento por USB                                                                                                                                                                                    | 34        |
| Bailes                                                                                                                                                                                                           | 34        |
| Donaciones para transporte                                                                                                                                                                                       | 34        |
| Normas de elegibilidad                                                                                                                                                                                           | 34        |
| <b>INTEGRIDAD ACADEMICA</b>                                                                                                                                                                                      | <b>38</b> |
| <b>DEPORTES</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>39</b> |
| Código de conducta deportiva                                                                                                                                                                                     | 39        |
| Responsabilidades de adultos y alumnos                                                                                                                                                                           | 39        |
| Responsabilidades del deportista                                                                                                                                                                                 | 39        |
| Acuerdo de consentimiento informado para la realización de controles aleatorios de drogas a alumnos deportistas de conformidad con la Política del Consejo Directivo y las Regulaciones Administrativas del LUSD | 39        |

|                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Normas de elegibilidad de la NCAA                                           | 39        |
| Deportes por temporada                                                      | 40        |
| Seguridad                                                                   | 40        |
| Seguro deportivo                                                            | 41        |
| Donaciones para transporte                                                  | 41        |
| <b>DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LINCOLN: POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN</b> | <b>41</b> |
| Resumen de información importante                                           | 42        |

# MISIÓN, VISIÓN, VISIÓN SOCIAL Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

## Misión

La Escuela Preparatoria Lincoln se esfuerza por educar a todos sus alumnos para que alcancen su máximo potencial, prepararlos para ser ciudadanos responsables y equiparlos con las herramientas para vivir plenamente.

## Visión

La Escuela Preparatoria Lincoln apunta a ser uno de los referentes en materia de educación media inspirando y capacitando a todos sus alumnos para que sean autosuficientes y estén preparados para la universidad y la carrera.

## Visión social

La Escuela Preparatoria Lincoln promueve la equidad, la individualidad, la bondad humana, el respeto y la inclusión.



## TROJAN PRIDE

(ORGULLO TROJAN)

Preparados para el futuro

- Crear y alcanzar metas personales, académicas y profesionales.
- Llegar a la graduación preparados para la universidad y la carrera.

Resolutivos

- Buscar respuestas y encontrar recursos.
- Pensar de manera crítica y analizar la información.

Independientes y colaborativos

- Manifestar iniciativa propia, organización y confianza.
- Cooperar con los demás.

Dinámicos

- Adaptarse a las innovaciones tecnológicas.
- Adaptarse para resolver problemas, ganar confianza y desarrollar resiliencia.

Empoderados

- Contribuir a una comunidad ética y positiva, y defenderla.
- Respetar y apreciar las perspectivas ajenas desde la equidad.



# CONTENIDOS ACADÉMICOS

Requisitos de graduación de LHS y requisitos de ingreso a una universidad de 4 años

|                                    | Generación de 2028                                                                                                                                                                                                             | Generación de 2025-2027                                                                                                                                                                                                        | Requisitos mínimos para la admisión en la UC/CSU                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inglés                             | 4 años                                                                                                                                                                                                                         | 4 años                                                                                                                                                                                                                         | 4 años                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Matemáticas                        | 3 años<br>Debe incluir: "Math I" (Matemáticas I) y "Math II" (Matemáticas II)                                                                                                                                                  | 2 años<br>Debe incluir lo siguiente: "Math I" (Matemáticas I)                                                                                                                                                                  | 3 años<br>Debe incluir lo siguiente: "Math III" (Matemáticas III)<br><i>Se recomiendan 4 años</i>                                                                                                                                                                                             |
| Ciencias sociales                  | 3 años<br>1 año de "World History" (Historia Mundial)<br>Y<br>1 año de "U.S. History" (Historia de EE. UU.)<br>Y<br>1 semestre de "American Government" (Gobierno Estadounidense)<br>Y<br>1 semestre de "Economics" (Economía) | 3 años<br>1 año de "World History" (Historia Mundial)<br>Y<br>1 año de "U.S. History" (Historia de EE. UU.)<br>Y<br>1 semestre de "American Government" (Gobierno Estadounidense)<br>Y<br>1 semestre de "Economics" (Economía) | 2 años<br>Debe incluir lo siguiente:<br>1 año de "U.S. History" (Historia de EE. UU.)<br>o medio año de "U.S. History" (Historia de EE. UU.) y medio año de "Civics" (Educación Cívica) o "American Government" (Gobierno Estadounidense)<br>Y<br>1 año de "World History" (Historia Mundial) |
| Salud                              | 1 semestre de Salud                                                                                                                                                                                                            | 1 semestre de Salud                                                                                                                                                                                                            | -----                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Ciencias                           | 2 años<br>Debe incluir lo siguiente:<br>1 año de "Physical Science" (Ciencias Físicas)<br>Y<br>1 año de "Biological Science" (Ciencias Biológicas)                                                                             | 2 años<br>Debe incluir lo siguiente:<br>1 año de "Physical Science" (Ciencias Físicas)<br>Y<br>1 año de "Biological Science" (Ciencias Biológicas)                                                                             | 2 años<br><i>Se recomiendan tres años.</i>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Educación física                   | 2 años**                                                                                                                                                                                                                       | 2 años**                                                                                                                                                                                                                       | -----                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Idiomas del mundo                  | 2 años<br>Debe ser en el mismo idioma                                                                                                                                                                                          | 1 año<br>Idioma extranjero<br>O<br>Artes visuales y escénicas<br>O<br>Educación de carrera técnica                                                                                                                             | 2 años<br>Debe ser en el mismo idioma<br><i>Se recomiendan tres años.</i>                                                                                                                                                                                                                     |
| Artes visuales y escénicas         | 1 año                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                | 1 año                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Educación de carrera técnica (CTE) | Algunos cursos de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) cumplen con el requisito de artes visuales y escénicas si están aprobados para "f" según UC.                                                    |                                                                                                                                                                                                                                | -----                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

\*\*Se puede eximir al alumno del segundo año de educación física (PE, por sus siglas en inglés) en determinadas condiciones. Consulte la Política 6142.7 del Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado de Lincoln (LUSD, por sus siglas en inglés) o consulte con un asesor de la Escuela Preparatoria Lincoln para obtener más detalles.

*Revisiones aprobadas por el Consejo Directivo del LUSD el 7 de febrero de 2024.*

*BP 6146.1 Requisitos de graduación de la escuela preparatoria*

*BP 6142.7 Educación física*

## Requisitos de graduación

El Código de Educación de California y las normas y las regulaciones del Consejo Estatal de Educación exigen que se brinde instrucción sobre ciertos temas específicos en todas las escuelas preparatorias públicas de California. El Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado de Lincoln ha adoptado requisitos adicionales para graduarse de la escuela preparatoria. (Política del Distrito n.º 6146.1[a])

Para graduarse de la Escuela Preparatoria Lincoln, el alumno debe haber completado con éxito los siguientes requisitos:

| Materia académica                                                                                                                                                                                                              | Generación de 2028                                       | Generación de 2025-2027                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Inglés</b><br>“English 9” (Inglés 9)<br>“English 10” (Inglés 10)<br>“American Literature” (Literatura Estadounidense)<br>“World Literature” (Literatura Universal)                                                          | 10 créditos<br>10 créditos<br>10 créditos<br>10 créditos | 10 créditos<br>10 créditos<br>10 créditos<br>10 créditos          |
| <b>Matemáticas</b><br>(debe incluir 10 créditos de “Math I” [Matemáticas I] o superior)                                                                                                                                        | 30 créditos                                              | 20 créditos                                                       |
| <b>Educación física</b>                                                                                                                                                                                                        | 20 créditos                                              | 20 créditos                                                       |
| <b>Ciencias:</b><br>“Biological Science” (Ciencias Biológicas)<br>“Physical Science” (Ciencias Físicas)                                                                                                                        | 10 créditos<br>10 créditos                               | 10 créditos<br>10 créditos                                        |
| <b>Ciencias sociales:</b><br>“World History” (Historia Mundial)<br>“United States History” (Historia de Estados Unidos)<br>“American Government” (Gobierno Estadounidense)<br>“Principles of Economy” (Principios de Economía) | 10 créditos<br>10 créditos<br>5 créditos<br>5 créditos   | 10 créditos<br>10 créditos<br>5 créditos<br>5 créditos            |
| <b>Salud</b>                                                                                                                                                                                                                   | 5 créditos                                               | 5 créditos                                                        |
| <b>Artes visuales y escénicas</b>                                                                                                                                                                                              | 10 créditos                                              | 10 créditos<br>Artes visuales/escénicas o idiomas del mundo o CTE |
| <b>Idiomas del mundo</b>                                                                                                                                                                                                       | 20 créditos                                              |                                                                   |
| <b>Materias optativas</b>                                                                                                                                                                                                      | 55 créditos                                              | 85 créditos                                                       |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                   | 230 créditos                                             | 230 créditos                                                      |

Un alumno debe obtener al menos 60 créditos por año en cada uno de los tres primeros años de la escuela preparatoria para que se considere que logra un progreso satisfactorio hacia el cumplimiento de los requisitos mínimos del curso para la graduación de la escuela preparatoria. Se recomienda a los alumnos que reprueban las clases que asistan al programa de verano de ampliación del ciclo escolar para recuperar los créditos.

### Promedio de calificaciones (GPA)

El promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés) se calcula utilizando las calificaciones semestrales del alumno de la siguiente manera:

- A = 4.0 (GPA ponderado de “Honors” [Honores] de UC/AP: A = 5.0)
- B = 3.0 (GPA ponderado de “Honors” [Honores] de UC/AP: B = 4.0)

C = 2.0 (GPA ponderado de "Honors" [Honores] de UC/AP: C = 3.0)

D = 1.0 (GPA ponderado de "Honors" [Honores] de UC/AP: D = 1)

F = 0.0

La Escuela Preparatoria Lincoln incluye dos tipos de GPA en los certificados de estudios:

- GPA total (de 9.º a 12.º grado): se calcula utilizando las calificaciones obtenidas en todos los cursos desde 9.º hasta 12.º grado (incluidas las ponderadas y las no ponderadas).
- GPA académico de 10.º a 12.º grado (GPA de A-G para UC/CSU): se calcula utilizando solo las calificaciones de los cursos "a-g" entre 10.º y 12.º grado (incluidas las ponderadas y las no ponderadas). Este GPA se utiliza para determinar la elegibilidad para la universidad. Es importante tener en cuenta que los sistemas de la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés)/Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) recalculan el GPA para las admisiones de manera diferente. Se debe tener presente que los cursos "a-g" que se realizan durante 9.º grado también son integrales, ya que son parte de los requisitos mínimos necesarios para la elegibilidad de la UC/CSU. Los alumnos de 10.º grado solo pueden recibir el crédito de puntos adicionales de la UC por un máximo de dos cursos de "Honors" (Honores) o AP durante 10.º grado.

### Calificaciones incompletas

En circunstancias especiales, como una enfermedad prolongada, un maestro puede emitir una calificación de "incompleto". Esta nota indica la posibilidad de obtener una calificación de aprobado si se cumple con determinados requisitos en un plazo acordado mutuamente. Si el alumno no completa el trabajo requerido dentro del plazo, la calificación cambiará a una "F". Las calificaciones incompletas deben ser borradas a más tardar en el siguiente período de calificaciones.

### Política de cambios de horario

Los alumnos y los padres deben considerar seriamente su selección de cursos durante el proceso de matriculación de primavera. Las clases tienen una duración de un año. Los alumnos y sus padres deben leer atentamente el catálogo de cursos para conocer los requisitos previos, el estado de preparación para la universidad y las expectativas asociadas a programas especiales, como los cursos "Honors" (Honores) y "Advanced Placement" (Colocación Avanzada). Si un alumno ha seleccionado un curso y ha estado inscrito en el curso que seleccionó, no se le permitirá abandonar dicho curso. Las solicitudes de cambio de horario relacionadas con la hora de inicio del 1.º/2.º período o la hora de finalización del 6.º/7.º período solo se considerarán en función de la disponibilidad de espacio y cuando exista una dificultad excepcional.

1. Plazos para solicitar cambios de horario: si un alumno tiene una razón de peso para solicitar un cambio de horario, debe hablar con su asesor en el almuerzo o después de la escuela durante los primeros 5 días del semestre con el Formulario de solicitud de cambio de horario firmado. No hay garantía de que se pueda cambiar el horario de un alumno. Los alumnos deben asistir a las clases programadas originalmente hasta que el asesor confirme que se ha efectuado el cambio.
2. Solicitudes fuera de plazo: no se aprobarán las solicitudes de cambio de horario fuera de los plazos indicados anteriormente. Las solicitudes que se presenten fuera de plazo solo se tendrán en cuenta en caso de dificultades excepcionales.
3. Después de la quinta semana de cada semestre: un alumno que abandone una clase después de cinco semanas de cualquier semestre recibirá una calificación de crédito variable transcrita para esa clase.

### Repetición de cursos

Es posible que, en algún momento, los alumnos necesiten repetir un curso para cumplir con los requisitos de graduación de la escuela preparatoria o los requisitos de elegibilidad universitaria. Una vez finalizado el curso repetido, tanto la calificación inicial como la calificación repetida aparecerán en el certificado de estudios del alumno. Los cursos se pueden repetir durante la escuela de verano (si está disponible), durante el ciclo escolar (con algunas excepciones) o a través de una clase de recuperación de créditos. Si desea más información, reúname con un asesor.

### **Inscripción simultánea en Delta College (Instituto de Educación Superior Delta)**

La Escuela Preparatoria Lincoln se enorgullece de ofrecer a los alumnos un “Dual Enrollment Program” (Programa de Inscripción Simultánea) a través del trabajo con Delta College (Instituto de Educación Superior Delta). Con un enfoque en la preparación universitaria y vocacional, estamos tratando de maximizar las oportunidades transferibles para los alumnos de la Escuela Preparatoria Lincoln que están entre 9.º y 12.º grado. Los alumnos obtienen 10 créditos de preparatoria mientras asisten a una clase semestral de inscripción simultánea. Consulte el [Catálogo de cursos de LHS](#) para acceder a enlaces a cursos, restricciones de inscripción (máximo de cursos permitidos) y descripciones de cursos. Los cursos pueden ofrecerse de forma asincrónica o presencial, a discreción de la administración de Delta College. Los alumnos pueden completar un máximo de 15 unidades de Delta por término en este programa. Puede consultar más información en el sitio web [Inscripción simultánea en LHS](#).

### **Cursos “Early Start” (Inicio Temprano) en Delta College (Instituto de Educación Superior Delta)**

Es posible que los alumnos puedan comenzar a tomar clases de nivel universitario en los cursos [“Early Start” \(Inicio Temprano\) de San Joaquin Delta College \(Instituto de Educación Superior San Joaquin Delta\) \(SJDC, por sus siglas en inglés\)](#) mientras aún están en la escuela preparatoria. Los alumnos que deseen tomar una clase del SJDC deben cumplir con los requisitos mínimos (GPA general de 2.0, buena asistencia, sin suspensiones). Para aplicar a un curso “Early Start” (Inicio Temprano) de San Joaquin Delta College, complete el formulario en el sitio web del curso “Early Start” de San Joaquin Delta College; dicho formulario se enviará a LHS para su aprobación. Los alumnos que deseen tomar una clase durante el verano deben completar el formulario antes de que termine el ciclo escolar. Los cursos que se realizan en el SJDC no aparecerán en el certificado de estudios de LHS. Los alumnos pueden inscribirse en un máximo de 11 unidades de Delta por término en este programa.

### **Graduación**

La ceremonia de graduación de la Escuela Preparatoria Lincoln se limita a los alumnos que reciben un diploma o un certificado de finalización de estudios. Los alumnos deben asistir a las tres prácticas y seguir las normas del código de vestimenta. Un alumno puede ser expulsado de la ceremonia por consumo de alcohol o drogas, el uso de ropa inadecuada y otras conductas perturbadoras o que supongan un riesgo para la seguridad. Ver: [Políticas del Consejo para la ceremonia de graduación del LUSD](#)

# PREMIOS ACADÉMICOS

En la Escuela Preparatoria Lincoln observamos y enfatizamos el mérito académico y la excelencia en el comportamiento.

Los siguientes reconocimientos están disponibles para todos los alumnos:

## “Block ‘L’ Letter” (Letra “L” Imprenta) para el desempeño académico

- La Letra “L” Imprenta se concederá a los alumnos que obtengan un promedio igual o superior a 3.8 durante dos semestres consecutivos. Los alumnos que lo logren al final de noveno grado recibirán su Letra “L” Imprenta en la ceremonia de premios académicos del año siguiente.
- “LHS Lamp of Learning” (Lámpara de Aprendizaje de LHS), que se puede añadir a la Letra “L” Imprenta, se otorgará a los alumnos que obtengan un GPA de 3.8 o superior durante dos semestres consecutivos adicionales (cuatro semestres en total).
- “LHS Torch” (Antorcha de LHS), que se puede añadir a la Letra “L” Imprenta, se otorgará a los alumnos que obtienen un promedio de 3.8 o superior durante dos semestres adicionales (seis semestres en total).
- Estos premios se entregarán durante la ceremonia de premios académicos que se celebra en mayo de cada año.

## Premios “AP Scholar” (Estudiante de AP)

Con los Premios “AP Scholar”, el programa de AP (Colocación Avanzada) reconoce a los alumnos de preparatoria que han demostrado un nivel universitario sobresaliente a través de su rendimiento en los exámenes de AP.

- “AP Scholar” (Estudiante de AP): se concede a los alumnos que obtienen un puntaje de 3 o superior en tres o más exámenes de AP.
- “AP Scholar with Honor” (Estudiante de AP con Honores): se concede a los alumnos que obtienen un puntaje promedio de al menos 3.25 en todos los exámenes de AP realizados, además de un puntaje de 3 o superior en cuatro o más de estos exámenes.
- “AP Scholar with Distinction” (Estudiante de AP con Distinción): se concede a los alumnos que obtienen un puntaje promedio de al menos 3.5 en todos los exámenes de AP realizados, además de un puntaje de 3 o superior en cinco o más de estos exámenes.

## California Scholarship Federation (Federación de Becas de California) (CSF)

California Scholarship Federation (Federación de Becas de California) (CSF, por sus siglas en inglés) es una organización de ámbito estatal que rinde homenaje a los alumnos de preparatoria más destacados. Las solicitudes de membresía semestral se realizan cada semestre después de que se hayan emitido las boletas de calificaciones. Para poder afiliarse, el alumno debe obtener al menos 10 puntos en función de las calificaciones del semestre anterior y no tener ninguna calificación inferior a C. Los alumnos deben volver a solicitar la membresía cada semestre.

Los alumnos que sean miembros de CSF en al menos 4 de los últimos 6 semestres de escuela preparatoria (una de esas membresías semestrales debe obtenerse con las calificaciones de 12.º grado) cumplirán con los requisitos para ser miembros vitalicios. Los beneficios de la membresía vitalicia son los siguientes: recibir la insignia oficial de membresía vitalicia de CSF, el sello del capítulo de la Federación en su diploma y la indicación en los expedientes académicos y certificados de estudios permanentes, el sello del capítulo de la Federación en el certificado de membresía vitalicia, así como una borla y estola doradas para usar en la ceremonia de graduación.

## Cuadro de Honor

Al final de cada semestre, los alumnos que han obtenido un promedio mínimo de 3.0 o más obtienen el reconocimiento del Cuadro de Honor de la Escuela Preparatoria Lincoln. Dicha escuela utiliza un modelo de reconocimiento de tres niveles para el cuadro de honor:

- “Trojan Honor Roll” (Cuadro de Honor de los Trojan): se otorga a los alumnos con un promedio entre 3.0 y 3.49 y que no tengan calificaciones “D” o “F”.
- “Trojan Honor Roll with Distinction” (Cuadro de Honor de los Trojan con Distinción): se otorga a los

alumnos con un promedio entre 3.5 y 3.79 y que no tengan calificaciones “D” o “F”.

- “Principal’s Honor Roll” (Cuadro de Honor del Director): se otorga a los alumnos con promedios de calificaciones de 3.8 o más y que no tengan calificaciones “D” o “F”.

Los alumnos que obtengan una calificación incompleta en cualquier curso al final del semestre no podrán ser reconocidos en el Cuadro de Honor.

### “Senior Scholars” (Eruditos de 12.º Grado)

Los alumnos de 12.º grado que obtengan un promedio de calificaciones igual a 4.0 o superior serán designados como “Senior Scholars” (Eruditos de 12.º Grado).

### “Distinguished Senior Scholars” (Eruditos de 12.º Grado Distinguidos)

Todos los alumnos que obtengan calificaciones de al menos 4.00 en cada curso durante ocho semestres y ninguna B en cursos que no sean de “Advanced Placement” (Colocación Avanzada) o cursos de “Honors” (Honores) aprobados por la UC serán designados como “Distinguished Senior Scholars” (Eruditos de 12.º Grado Distinguidos) y participarán, con el valedictorian (alumno responsable del discurso de despedida en la graduación), en la presentación de un discurso conjunto durante la ceremonia de graduación.

### Valedictorian

Entre los Eruditos de 12.º Grado Distinguidos, el alumno con el GPA más alto (calculado usando solamente cursos aprobados por la UC/CSU) será nombrado *valedictorian*. Se reconocerá a este alumno en la ceremonia de premios académicos en mayo y se lo premiará con un medallón de oro para llevar sobre su toga durante la ceremonia de graduación. Este alumno también será un orador durante la ceremonia de graduación junto con los Eruditos de 12.º Grado Distinguidos.

- El alumno debe haber asistido a Preparatoria Lincoln durante los dos semestres anteriores a la graduación.
- Los alumnos que eligen la graduación anticipada no cumplen con los requisitos para los reconocimientos.
- Para determinar la elegibilidad, se tendrán en cuenta todos los cursos cuyas calificaciones en letras y créditos de la escuela preparatoria figuren en el certificado de estudios oficial. Los puntos de calificación para los cursos de “Advanced Placement” (Colocación Avanzada) y “Honors” (Honores) aprobados por la UC se aumentarán en uno al calcular el promedio de calificaciones cuando los cursos de Colocación Avanzada u Honores aprobados para la UC se cursen en las escuelas del Distrito o en otra escuela u otro distrito escolar donde el personal del Distrito determine que los requisitos y las exigencias del curso son comparables y, por lo menos, equivalentes a los cursos de Colocación Avanzada u Honores del Distrito.
- El estatus de valedictorian se otorgará al Erudito de 12.º Grado Distinguido que haya obtenido el promedio de calificaciones más alto basado en ocho calificaciones semestrales y que esté clasificado como el número uno en la clase que se gradúa. Sin embargo, el superintendente y los directores de las escuelas preparatorias se reunirán anualmente para garantizar que a ningún alumno se le niegue el estatus de valedictorian debido a la selección de un programa académico que incluya cursos adicionales más allá del programa similar al del Erudito de 12.º Grado Distinguido con el GPA más alto definido anteriormente. El superintendente puede otorgar el estatus de valedictorian a más alumnos si se cumple esta condición.

El superintendente o la persona designada elegirán otros premios patrocinados por la escuela que podrían entregarse durante los ejercicios de graduación. Se podría celebrar un programa de premios por separado para reconocer a los alumnos graduados que reciban otros premios escolares y no escolares.

### Premio “Commitment to Community Service” (Compromiso con el Servicio a la Comunidad)

El Premio “Commitment to Community” (Compromiso con la Comunidad) (C2C, por sus siglas en inglés) de la Escuela Preparatoria Lincoln está disponible para todos los alumnos de Lincoln que están entre 9.º y 12.º grado. Los alumnos deben completar cien horas de participación documentada en servicios comunitarios en el plazo de un curso académico. A los efectos de este premio, el servicio a la comunidad se define como el trabajo realizado sin beneficio económico o personal, realizado fuera de la comunidad de la Escuela Preparatoria Lincoln a menos que sirva a un bien mayor para nuestra escuela, ciudad, nación o mundo. Todas las horas, excepto ocho, deben cumplirse fuera de la jornada escolar. Los alumnos deben

presentar un formulario de evaluación del rendimiento en el servicio comunitario, en el que se indique el trabajo realizado y el número de horas completadas, así como el nombre de la persona que supervisó el trabajo. Si tiene preguntas, consulte el sitio web del Compromiso con el Servicio Comunitario [en este enlace](#).

## APOYOS ACADÉMICOS

Existen numerosos sistemas de apoyo en el plantel con el fin de ayudar a cada alumno a alcanzar sus metas. Se motiva a alumnos y padres a aprovechar estos servicios y a pedir ayuda cuando la necesiten.

### Aeries

Los alumnos y los padres pueden acceder a los registros de asistencia de los alumnos y a la información sobre las calificaciones actuales iniciando sesión en [Aeries](#) a través del sitio web de la escuela, [www.lincolnhigh.org](http://www.lincolnhigh.org). Para crear una nueva cuenta, necesitará una dirección de correo electrónico, el número de teléfono asociado al alumno en Aeries, el número de identificación del alumno (en la boleta de calificaciones) y un código de acceso de verificación (puede obtenerse del secretario Alpha, en el Student Service Center [Centro de Servicios Estudiantiles]).

### Instrucción adicional

Los maestros de LHS impartirán la instrucción adicional. Los alumnos deben obtener un horario para la instrucción adicional en el Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles) o en [lincolnhigh.org](http://lincolnhigh.org). Los alumnos que reprobren/estén cerca de reprobar una clase deberán asistir al menos a dos sesiones por semana. Quince horas de asistencia documentada a la instrucción adicional contarán para 1 unidad de crédito optativo. Los alumnos deben llevar un registro de sus horas utilizando el “[LHS Tutoring Log](#)” (Registro de instrucción adicional de LHS), que se encuentra en el Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles). A los alumnos que interrumpan el proceso de la instrucción adicional se les pedirá que se vayan y no se les dará crédito por su asistencia ese día.

### “College & Career Center” (Centro de Preparación Universitaria y Vocacional) (CCC)

El “College & Career Center” (Centro de Preparación Universitaria y Vocacional) (CCC, por sus siglas en inglés) se encuentra en la biblioteca, está a disposición para todos los alumnos, y está abierto todos los días. La asesora Julie Dickson y la secretaria del CCC Carmel Hernandez están disponibles para ayudar a los alumnos en el centro. El CCC contiene recursos para investigar grupos de carreras, ocupaciones, escuelas postsecundarias, institutos de educación superior, universidades y programas de las fuerzas armadas. Consulte el sitio web del CCC: [Centro de Preparación Universitaria y Vocacional de LHS](#).

### Comunicación con los maestros

Los padres/tutores pueden ponerse en contacto con los maestros por correo electrónico o por teléfono. Se motiva a los padres/tutores que soliciten una comunicación regular con los maestros de sus hijos a que comiencen a enviar correos electrónicos a los maestros semanalmente. Los padres/tutores que deseen realizar una llamada telefónica pueden dejar un mensaje no confidencial al 953-8508. Deje el nombre del maestro para el que deja el mensaje, su nombre y el nombre de su hijo. También utilizamos [ParentSquare](#) para la comunicación con las familias.

### Asesoramiento

LHS ofrece un programa de asesoramiento integral con un equipo de asesores especializados.

|           |                  |                                  |               |
|-----------|------------------|----------------------------------|---------------|
| A - CAG   | David Bailey     | NG - RI                          | Lisa Barbieri |
| CAH - ESC | Carrie Hake      | RJ - THAK                        | Kory Kambara  |
| ESP - HEM | Kelly Jensen     | THAO - Z                         | Karen Vallery |
| HEN - LON | AnneLisa Butcher | Prep. universitaria y vocacional | Julie Dickson |
| LOP - NEW | Annette Knowles  | Ctr. multilingüe                 | April Diaz    |

Los asesores trabajan con los alumnos a través de sus cuatro años en LHS al ayudarles a fijar metas para la vida después de la escuela preparatoria, al programar a los alumnos nuevos en las clases apropiadas, al

proporcionar orientación en la selección de cursos para ayudar a los alumnos a alcanzar sus metas, al supervisar los créditos para la graduación, al transitar por el proceso de solicitud universitaria (incluida la redacción de cartas de recomendación), al hacer frente al proceso de solicitud laboral y al ofrecer asesoramiento en caso de crisis, según sea necesario. Consulte el sitio web de asesoramiento para obtener más información: [sitio web de asesoramiento de LHS](#).

### **Biblioteca**

La biblioteca da la bienvenida a todos los alumnos de LHS que deseen utilizar los recursos o la tecnología del plantel. La biblioteca es un lugar seguro para que los alumnos lean, estudien, investiguen, impriman o completen sus tareas. La biblioteca abre de 7:30 a. m. a 4:00 p. m. de lunes a viernes. Los cambios en este horario se publicarán en las puertas de la biblioteca.

### **Multilingual Community Center (Centro Comunitario Multilingüe)**

El Multilingual Community Center (Centro Comunitario Multilingüe) (MLCC, por sus siglas en inglés) ofrece acceso a instrucción adicional y traductores. El MLCC está abierto de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. y su número de teléfono es 209-953-8942.

### **Portal estudiantil y sitio web de la escuela**

Dirijase a [lincolnstudentportal.lusd.net/](http://lincolnstudentportal.lusd.net/) para acceder a información sobre los horarios diarios de las campanas, el calendario escolar, el boletín diario y las actividades/los eventos futuros.

### **Informes de progreso semanales/diarios**

Los padres que deseen recibir una actualización por escrito sobre el progreso de sus hijos o su comportamiento en clase pueden pedir a los alumnos que lleven a casa los formularios de informe de progreso semanal o diario disponibles para todos los alumnos en ambos lados del Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles). Los alumnos son responsables de recoger el formulario y presentarlo a cada maestro para que lo complete. El alumno debe asumir la responsabilidad de iniciar esta solicitud, pero los maestros están dispuestos a facilitar dicha información completando estos formularios.

## **ASISTENCIA**

### **Creencias sobre la asistencia:**

- Se espera que todos los alumnos tengan una asistencia regular y puntual; esto es esencial.
- Los padres/tutores y el alumno deben compartir la responsabilidad de la asistencia a clase.
- Todas las tareas perdidas debido a una ausencia justificada se pueden completar para obtener el crédito completo.

### **Justificación de ausencias**

La Sección 48205 del Código de Educación de California establece que las ausencias de la escuela solo pueden justificarse por las siguientes razones: enfermedad, cuarentena, citas al médico/odontólogo, servicio de jurado, asistencia al funeral de un familiar inmediato, u otras razones justificables aprobadas POR ADELANTADO por la administración. Dado que las vacaciones familiares no se consideran ausencias justificadas, lo motivamos a que las programe fuera del ciclo escolar normal. Si el alumno necesita faltar a la escuela debido a una ausencia planificada, los padres/tutores deben solicitar un Contrato de Estudio Independiente (Independent Study Contract) del lado M-Z del Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles) PREVIO a la ausencia prevista. Nota: Las solicitudes están sujetas a la aprobación del administrador y no pueden exceder un total de catorce días acumulativos en un ciclo escolar. Todas las ausencias regulares de la escuela deben ser justificadas mediante una nota o llamada telefónica del padre/tutor que figura en el formulario de matriculación. Es responsabilidad del alumno asegurarse de que todas las ausencias se justifiquen en el tiempo adecuado, así como organizarse para llevar a cabo todo el trabajo de recuperación con los maestros. Estas ausencias no se podrán justificar después de dos días escolares. Los alumnos y los padres pueden comprobar su asistencia a través de Aeries o poniéndose en contacto con el secretario Alpha correspondiente o con la oficina de asistencia. Los alumnos de 18 años pueden justificar sus propias ausencias como se describe anteriormente conforme a la Sección 46012 del Código de Educación. La escuela se reserva el derecho de verificar las ausencias.

### **Plantel cerrado**

La Escuela Preparatoria Lincoln es un plantel cerrado, salvo a la hora del almuerzo. La Escuela Preparatoria Lincoln es un plantel “abierto” a la hora del almuerzo SOLO para los alumnos de 11.º y 12.º grado que hayan reunido los requisitos al inicio de cada semestre para disponer del permiso para almorzar fuera del plantel. El plantel está cerrado en todo momento para los alumnos de 9.º y 10.º grado. Esto significa que, una vez que los alumnos llegan al plantel de la Escuela Preparatoria Lincoln (LHS, por sus siglas en inglés), se espera que permanezcan aquí a menos que haya un acuerdo previo con un padre o tutor a través de la Oficina de Asistencia y el alumno ha recibido un permiso para salir del plantel.

### **Permisos estudiantiles**

A su discreción, los maestros pueden dar permiso a un alumno para salir de clase con un permiso estudiantil. Los alumnos nunca deben salir de clase sin un permiso. Si se encuentra a un alumno fuera de clase sin una excusa válida, se lo considerará un alumno con faltas injustificadas (truant). Los alumnos no pueden usar sus teléfonos celulares mientras están fuera con un permiso estudiantil durante el tiempo de clase; el personal podría confiscar los teléfonos en ese momento.

### **Contratos de Estudio Independiente (Independent Study Contract) (ISC)**

El estado de California solo proporcionará fondos (asistencia diaria promedio [ADA, por sus siglas en inglés]) cuando los alumnos estén presentes en el salón de clase. Por lo tanto, los alumnos que pierdan tres o más días continuos de escuela (excepto que la ausencia sea en caso de enfermedad) deberán coordinar con Jette Asis en la Oficina de Administración (953-8920), *preferiblemente con una semana de antelación, pero no menos de 48 horas/dos días de antelación*, para completar un Contrato de Estudio Independiente (Independent Study Contract) (ISC, por sus siglas en inglés) para el tiempo de la ausencia. Los trabajos terminados deberán entregarse la primer jornada escolar después de la finalización del contrato. Si no se puede completar el Contrato de Estudios Independientes, las ausencias se considerarán injustificadas. No se aprobarán ISC los cinco primeros días de clase ni durante los exámenes finales.

### **Política de permisos para almorzar fuera del plantel (solo para alumnos de 11.º y 12.º grado)**

Los alumnos que salgan del plantel deberán completar el permiso para almorzar fuera del plantel. A los alumnos de 11.º y 12.º grado de la Escuela Preparatoria Lincoln se les permitirá salir del plantel para el almuerzo solo si cumplen con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Deben tener un promedio de 2.0 o superior en el trimestre más reciente.
- No deben tener deudas ni multas pendientes.
- No deben tener sesiones de cursos sabatinos pendientes.
- No deben tener suspensiones escolares.
- Deben tener un permiso firmado por los padres.

Los permisos para estar fuera del plantel aprobados se mostrarán en las tarjetas de identificación de los alumnos. Nota: Los formularios de permiso deben completarse para cada semestre en la fecha indicada. Consulte el boletín estudiantil y ParentSquare para obtener más detalles.

### **Swenson Park**

No se permite la presencia de alumnos en el parque, el campo de golf, el aparcamiento, el puesto de comida ni en la casa club de Swenson Park de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. Los alumnos que se encuentren en la propiedad se considerarán alumnos con faltas injustificadas (*truant*). Se podrían asignar cursos sabatinos, seguidos de medidas disciplinarias progresivas en caso de reincidencia.

### **Tardanzas**

Se espera que los alumnos estén en clase A TIEMPO. Sonará una campana para avisar que faltan dos minutos para el comienzo de la clase. Los alumnos que no lleguen a clase antes de la segunda campana sumarán una tardanza, y el maestro les asignará un castigo. Los alumnos con tardanzas continuas podrían ser enviados ante su director auxiliar para recibir consejos sobre la asistencia.

### **Ausentismo injustificado**

Se denomina ausentismo injustificado a las ausencias que no están justificadas. No se permitirá a los alumnos recuperar el trabajo perdido en clase por las ausencias no autorizadas por un padre/tutor. Es posible que se les asignen cursos sabatinos a los alumnos que habitualmente tienen faltas injustificadas. Los alumnos que lleguen más

de 30 minutos tarde a clase serán considerados como alumnos con faltas injustificadas (*truant*) y se los marcará como ausentes para ese período de clase, de acuerdo con la Sección 48260 del Código de Educación de California.

### Consecuencias de la falta de asistencia

Se espera la asistencia diaria y la llegada puntual a todas las clases. Los alumnos que decidan irse de pinta o llegar tarde a clase se enfrentarán a las siguientes consecuencias:

- Contacto con la Oficina de Asistencia: el contestador automático de la Oficina de Asistencia intenta ponerse en contacto con el alumno a diario.
- Contacto del maestro con los padres: los maestros pueden contactar directamente a los padres/tutores cuando las tardanzas o las ausencias injustificadas sean excesivas.
- Nota del médico: el ausentismo injustificado y las tardanzas habituales pueden requerir la autorización de un médico.
- Remisión de asistencia: los maestros pueden presentar una remisión por ausencias injustificadas excesivas. Esta remisión puede dar como resultado la asignación de cuatro horas a cursos sabatinos, así como una carta relacionada con el ausentismo injustificado a los padres/tutores.
- Pérdida de elegibilidad para actividades/permisos de trabajo: los alumnos que acumulen siete o más ausencias injustificadas de un solo período o diez o más tardanzas dentro de un trimestre perderán el privilegio de participar en actividades cocurriculares y extracurriculares para el siguiente trimestre. Además, es posible que no cumplan con los requisitos para obtener un permiso de trabajo.
- Consejo Examinador/Equipo de Revisión de Asistencia Escolar: si los alumnos y los padres/tutores reciben múltiples cartas relacionadas con el ausentismo injustificado, se requerirá que el alumno y los padres/tutores asistan a una audiencia con el Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART, por sus siglas en inglés) o el Consejo Examinador de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés). Se exigirá al alumno y a los padres/tutores que se comprometan a seguir un plan de mejora de la asistencia. Si el alumno no se adhiere a los requisitos del plan, los miembros del SART o el SARB podrían remitir al alumno a una escuela fuera del Distrito Escolar Unificado de Lincoln.

## CÓDIGO DE CONDUCTA

La Escuela Preparatoria Lincoln está decidida a ofrecer la mejor atmósfera educativa posible. Para cerciorarse de que esto suceda, las políticas de la Escuela Preparatoria Lincoln, el Distrito Escolar Unificado de Lincoln y el Código de Educación de California están en vigor durante la jornada regular y en todos los eventos y las actividades escolares. La administración de la escuela podrá apartarse de estas directrices, según sea apropiado, según lo determine el director. En caso de ofensas extremas o reiteradas, toda conducta indebida podría ocasionar la exclusión de las actividades escolares, la suspensión escolar, la notificación a las autoridades policiales o la recomendación para la expulsión.

### Teléfonos móviles/Dispositivos electrónicos

Los teléfonos celulares/relojes inteligentes/auriculares y otros dispositivos electrónicos no autorizados deben estar apagados y guardados durante las horas de clase, incluso cuando tenga un permiso para salir del salón, y durante TODAS las pruebas escolares y estatales.

### Código de vestimenta

La Escuela Preparatoria Lincoln respeta el derecho de los alumnos a expresarse con su forma de vestir. También se espera que todos los alumnos que asisten a la Escuela Preparatoria Lincoln respeten a la comunidad escolar al vestirse de forma apropiada para el ambiente educativo. El atuendo estudiantil debe facilitar la participación en el aprendizaje, así como la salud y la seguridad de los alumnos y de los adultos que los supervisan. Esta política tiene por objeto orientar a los alumnos, al personal y a los padres.

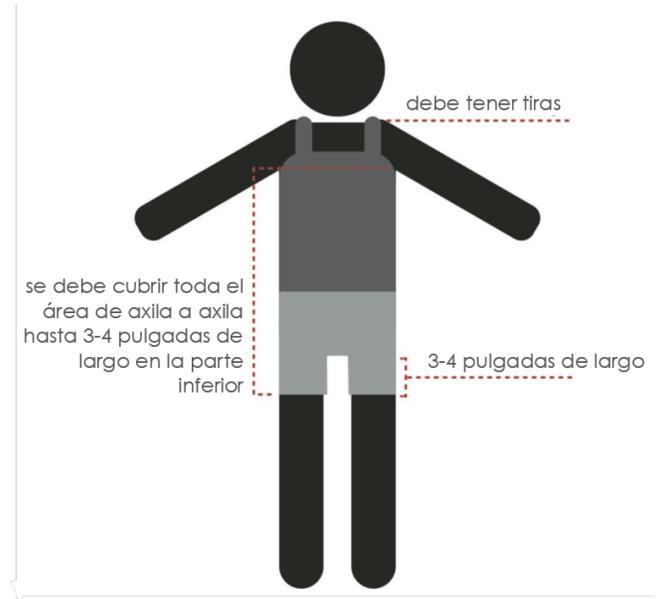
Requisitos mínimos:

- La vestimenta debe cubrir las zonas que van desde una axila hasta la otra, hasta aproximadamente tres o cuatro pulgadas de longitud en la parte superior de los muslos (ver las imágenes a continuación). Las camisetas sin mangas deben tener tiras en los hombros. Las rasgaduras o roturas en la ropa deben tener una longitud de menos de tres o cuatro pulgadas.
- Se deben usar zapatos en todo momento, los cuales deben ser seguros para el entorno escolar.
- No se pueden usar prendas transparentes o de tela de malla sin una cobertura adecuada debajo que cumpla con los requisitos mínimos del código de vestimenta.

- Los cursos especializados podrían requerir atuendos especializados, como uniformes deportivos o equipos de seguridad.

#### Requisitos adicionales:

- La vestimenta no puede representar, insinuar, publicitar o hacer apología de conductas ilegales, violentas o lascivas, de armas o de consumo de alcohol, tabaco, marihuana u otras sustancias ilegales.
- La vestimenta tampoco puede representar ni insinuar pornografía, desnudez o actos sexuales.
- La vestimenta no debe mostrar ni insinuar lenguajes o imágenes vulgares, discriminatorios u obscenos.
- La vestimenta no puede expresar, insinuar o representar discursos o imágenes de odio contra ciertos grupos por motivos de raza, origen étnico, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otra clasificación protegida.
- No se pueden usar máscaras de esquí dentro del plantel de LHS.
- No está permitido usar gafas de sol dentro del edificio.
- No se podrá usar vestimenta ni accesorios que pongan en peligro la seguridad de los alumnos o del personal.
- Se prohíben las prendas de vestir, las joyas, los accesorios, los tatuajes o la forma de aseo personal que, por su color, disposición, marca comercial u otro atributo, denoten la pertenencia a una pandilla que represente una conducta disruptiva o ilegal.



La administración se reserva el derecho de determinar lo que constituye una vestimenta adecuada. Los alumnos que no respeten estas directrices no podrán asistir a clase. Se llamará a los padres si el alumno no tiene o se niega a usar vestimenta adecuada.

#### Justicia Restauradora

##### Un enfoque restaurador para la disciplina

Cuando un alumno no cumpla las expectativas de la escuela, un administrador escolar determinará la acción que más ayudará al alumno a reconocer su mal proceder, aceptar la responsabilidad por ello y reparar el daño causado a quienes se hayan visto afectados de forma negativa. Las consecuencias se orientarán a restaurar el daño causado a las relaciones o a la propiedad como resultado de la infracción. La aplicación de medidas disciplinarias queda a discreción del administrador escolar o de la persona designada por este, según las circunstancias individuales y el historial disciplinario del alumno.

El administrador podrá apartarse de estas directrices cuando el director lo considere oportuno. Parte de la misión de nuestro distrito es preparar a los alumnos para que tengan éxito en la sociedad global actual. Parte del éxito consiste en la capacidad de reconocer el impacto de nuestro comportamiento en quienes nos rodean. Debemos estar dispuestos a asumir la responsabilidad de nuestro comportamiento cuando herimos física o emocionalmente a otra persona o dañamos su propiedad. Tener que enfrentarnos a quienes herimos, reparar el daño que hemos causado y escuchar cómo hemos hecho sentir a los demás nos ayuda a asumir la responsabilidad de nuestro comportamiento. Nos ayuda a tomar decisiones diferentes la próxima vez que estemos disgustados por algo. El LUSD cree que, al abordar la disciplina de esta manera, que restaura y repara las relaciones, los alumnos estarán mejor preparados para el éxito cuando se gradúen de nuestras escuelas.

#### Políticas disciplinarias

Según la Sección 48900(s) del Código de Educación de California, las siguientes acciones que se realizan dentro de las instalaciones escolares, al ir o volver de la escuela, durante el almuerzo, ya sea dentro o fuera del plantel, y durante o al ir o volver de una actividad patrocinada por la escuela están sujetas a disciplina.

**Los alumnos podrían recibir una suspensión de uno a cinco días en la primera ocurrencia de una de las siguientes ofensas. Dependiendo de la gravedad de la infracción, también podrían ser expulsados.**

| Código de Educación/Política del Consejo | Infracción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 48900(a)(1)<br>48900(a)(2)               | Lesiones físicas a otra persona: causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.<br>Fuerza o violencia sobre otra persona: ejerció la fuerza o la violencia intencionalmente sobre otra persona, excepto en caso de defensa propia.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 48900(b)                                 | Objeto peligroso: poseyó, vendió o suministró de otro modo un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de la posesión de cualquier objeto de este tipo, el alumno haya obtenido un permiso por escrito para poseer el objeto por parte de un empleado escolar certificado, con la autorización del director o la persona designada por el director.                                                                                                                                             |
| 48900(c)                                 | Sustancia ilegal: poseyó, consumió, vendió o suministró de manera ilícita, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia ilegal enumerada en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo.                                                                                                                                                                                                                             |
| 48900(d)                                 | Drogas y alcohol: ofreció, organizó o negoció de manera ilícita la venta de cualquier sustancia ilegal mencionada en el Capítulo 2 (que comienza con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o suministró de otro modo a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y describió el líquido, la sustancia o el material como una sustancia ilegal, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo. |
| 48900(e)                                 | Robo y extorsión: cometió o intentó cometer robo o extorsión.<br><br>Un enfoque restaurador y progresivo para la disciplina (peleas y participación activa...)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**La administración de LHS utiliza un enfoque restaurador para la disciplina de forma progresiva. Las acciones disciplinarias que se tomarán contra los alumnos por las infracciones a continuación pueden variar desde una advertencia, asesoramiento o una reunión con un administrador y el castigo escolar hasta una suspensión escolar de cinco días. Dependiendo de la gravedad de la infracción, también podrían ser expulsados.**

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección <u>48900(f)</u> del Código de Educación de California<br><br>Política del Consejo <u>5131.5</u> | <b>Incendio intencional</b><br>Acto delictivo que consiste en prender fuego una propiedad deliberadamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cualquier ofensa: de uno a cinco días de suspensión escolar o notificación a las autoridades competentes, con posible recomendación para la expulsión.                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                       |
| Sección <u>51512</u> del Código de Educación de California<br><br>Política del Consejo <u>5131.13</u>   | <b>Teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos (incluidos auriculares/auriculares inalámbricos y relojes inteligentes)</b><br>Los teléfonos celulares deben estar apagados y guardados durante las horas de clase, incluso cuando tenga un permiso para salir del salón, y durante <b>TODAS</b> las pruebas escolares y estatales. El uso de teléfonos celulares solo está permitido antes y después de la escuela, durante los cambios de clase y en el almuerzo. Los alumnos no podrán utilizar teléfonos celulares durante las horas de clase. Las autoridades escolares pueden confiscar los teléfonos en cualquier momento si se incumple con esta política escolar. Nota: En caso de no entregar el dispositivo a la administración, se procederá a la suspensión escolar del alumno. | Teléfono celular confiscado y entregado a la dirección. El maestro se comunica con los padres/tutores y les notifica la infracción. El teléfono se devuelve al alumno al final del día. | Castigo y comunicación con los padres/tutores. Los teléfonos celulares se entregan al Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y se llama a cualquier persona de la lista de contactos de emergencia para que recoja el teléfono al final de la jornada. | Se designarán cuatro horas en cursos sabatinos o en el Focus Center (Centro de Apoyo Específico). Solo los padres/tutores pueden recoger el teléfono. |
| Sección <u>48900(i)</u> del Código de Educación de California<br><br>Política del Consejo <u>5131</u>   | <b>Conducta y comportamiento inapropiado en el plantel</b><br>Cualquier comportamiento que perturbe el proceso educativo. Se espera que los alumnos adhieran a todas las reglas escolares mientras estén en el plantel, incluidos los salones de clase, la biblioteca y la cafetería. Se espera que los alumnos se comporten de forma positiva y respetuosa en todo momento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Medidas disciplinarias impuestas por el maestro, con notificación a los padres/tutores.                                                                                                 | Se derivará a los alumnos al administrador Alpha para que aplique la medida disciplinaria, con notificación a los padres/tutores.                                                                                                                                        | Se derivará a los alumnos al administrador Alpha para que aplique la medida disciplinaria. Se solicita una reunión con los padres/tutores, el         |

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                        |                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                        | maestro, el alumno y el administrador.                                                                                                                      |
| Sección <u>48900(r)</u> del Código de Educación de California<br><br>Política del Consejo <u>5131.2</u> | Ciberacoso escolar/Acoso/Rituales de iniciación/Crímenes de odio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cualquier ofensa: las consecuencias pueden ir desde una advertencia, asesoramiento o una reunión con el director auxiliar hasta cinco días de suspensión escolar y la posible recomendación para la expulsión. |                                                                                                                        |                                                                                                                                                             |
| Sección <u>48900(k)</u> del Código de Educación de California                                           | Desacato a la autoridad escolar/Interrupción de las actividades escolares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Cualquier ofensa: desde asesoramiento y mediación hasta cinco días de suspensión escolar.                                                                                                                      |                                                                                                                        |                                                                                                                                                             |
| Sección <u>48900(i)</u> del Código de Educación de California                                           | Muestras de afecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Advertencia y reunión con la administración y los padres/tutores.                                                                                                                                              | Castigo y comunicación con los padres/tutores.                                                                         | Las medidas disciplinarias van desde la participación en cursos sabatinos hasta cinco días de suspensión escolar.                                           |
| Sección <u>48900(i)</u> del Código de Educación de California                                           | <p><b>Lenguaje irrespetuoso e inaceptable</b><br/>El uso de este tipo de lenguaje no favorece un entorno de aprendizaje seguro y vigilado. Se espera que los alumnos se abstengan de usarlo mientras se encuentren en el plantel escolar, del mismo modo que lo harían cuando apliquen a un trabajo.</p> <p>Definiciones:<br/> Insultos raciales o religiosos: palabras ofensivas que se utilizan para describir a personas de una raza, un color, un país o una fe en particular.<br/> Blasfemias habituales: el uso regular o frecuente de improperios o lenguaje obsceno.<br/> Discurso de odio: lenguaje que degrada, intimida o incita a la violencia o a la acción prejuiciosa contra otra persona por motivos de raza, origen étnico, nacionalidad, religión, orientación sexual o discapacidad. El término abarca tanto la comunicación escrita como la oral.<br/> Discurso homofóbico: lenguaje que promueve el odio o la violencia hacia las personas homosexuales.<br/> Discurso misógino o misándrico: lenguaje que promueve el odio o la violencia hacia las mujeres o los hombres.<br/> Lenguaje obsceno: lenguaje que aborrece la moral o la virtud, diseñado específicamente para incitar la lujuria o la depravación; considerado tabú en situaciones de cortesía; repulsivo debido a una burda ignorancia de los principios morales o éticos.<br/> Burla: lenguaje vulgar con tono de burla para humillar a otro alumno; consulte el punto "Vulgaridad" a continuación para conocer la definición de "lenguaje vulgar".<br/> Abuso verbal: también llamado "ataque verbal" o "injuria", es una forma de comportamiento abusivo que involucra el uso del lenguaje. Incluye contradecir, retener, desestimar, abusar verbalmente como broma, bloquear y desviar, acusar y culpar, juzgar y criticar, trivializar, socavar, amenazar, usar nombres despectivos, desatender de forma crónica, ordenar, negar el enojo o abuso y manifestar ira abusiva.<br/> Vulgaridad: lenguaje que ofende el buen gusto y los modales y se considera lascivo, grosero, ofensivo, burdo, descortés o insinuante.</p> | Las consecuencias pueden ir desde una advertencia, asesoramiento o una reunión con el director auxiliar hasta cinco días de suspensión escolar y la posible recomendación para la expulsión.                   | Castigo, hasta cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión.                             | Las medidas disciplinarias van desde la participación en cursos sabatinos hasta cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión. |
| Política del Consejo <u>5132</u>                                                                        | <p><b>Vestimenta y aspecto adecuados</b><br/>Las siguientes pautas se aplican a todas las actividades escolares. La administración escolar se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento. Consulte la <u>Política del Consejo del LUSD 5132</u>.</p> <p>Consulte las pautas anteriores para obtener información específica sobre el código de vestimenta. Las infracciones de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Advertencia, se obligará al alumno a cambiarse la ropa en el Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles)                                                                                        | Castigo, se le permitirá al alumno regresar a clase una vez que se haya cambiado y se notificará a los padres/tutores. | Se designarán cuatro horas de cursos sabatinos, se le permitirá al alumno regresar a clase una vez que se haya cambiado y se notificará a los               |

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        | estas normas podrían obligar al alumno a cambiarse de ropa o a volver a casa para cambiarse, así como requerir la comunicación con los padres o una posible suspensión escolar en caso de reincidencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | antes de regresar a clase.                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | padres/tutores.<br><br>Reincidencias: un día de suspensión escolar dentro del plantel.                                                                                                                                                                       |
| Sección 48900(k) del Código de Educación de California | <b>Incumplimiento del castigo</b><br>Reprogramación de un castigo: los alumnos tienen dos días para reprogramar un castigo por enfermedad. Si no se presentan al castigo en tres oportunidades ni lo reprograman, deberán asistir a los cursos sabatinos. Los alumnos pueden reprogramar un castigo si tienen una consulta médica o problemas familiares, pero deberán presentar una nota. El recuento de medidas disciplinarias volverá a cero al inicio del segundo semestre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Reprogramación por enfermedad, problemas familiares y razones médicas (se debe presentar una nota o llamar por teléfono).                                                                                                                                                                   | Cuatro horas de cursos sabatinos.                                                                                                                                                                                                                                                           | Suspensión escolar en el plantel o en el hogar.                                                                                                                                                                                                              |
| Sección 48900(k) del Código de Educación de California | <b>Incumplimiento de los cursos sabatinos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Asesoramiento/Adivertencia/Reasignación de cursos sabatinos.                                                                                                                                                                                                                                | Un día de suspensión escolar en el plantel.                                                                                                                                                                                                                                                 | Un día de suspensión escolar en el plantel o en el hogar.                                                                                                                                                                                                    |
|                                                        | <b>Falsificación de la tarjeta de identificación del alumno o de un formulario de autorización (para actividades como bailes, almuerzos fuera del plantel, entre otras)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Cursos sabatinos</b><br>Se anulará el permiso para cualquier evento indicado en dicho formulario, incluida la pérdida del permiso semestral para almorzar fuera del plantel. No se admitirán devoluciones en caso de falsificación de formularios.                                       | Un día de suspensión escolar en el plantel. Se anulará el permiso para cualquier evento indicado en dicho formulario, incluido el permiso semestral para almorzar fuera del plantel. No se admitirán devoluciones en caso de falsificación de formularios.                                  | Dos días de suspensión escolar en el plantel. Se anulará el permiso para cualquier evento indicado en dicho formulario, incluido el permiso semestral para almorzar fuera del plantel. No se admitirán devoluciones en caso de falsificación de formularios. |
| Sección 48900(a) del Código de Educación de California | <b>Peleas</b><br>Los siguientes comportamientos manifiestan la voluntad de pelear: permanecer involucrado en una discusión verbal o física; enfrentarse a otro alumno; mostrar los puños; tirar objetos al suelo, como una mochila o libros; quitarse prendas de abrigo, como una chaqueta; amenazar por mensajes de texto, publicaciones en redes sociales o cualquier medio electrónico. Las amenazas a cualquier empleado escolar o a su propiedad, incluso a través de internet, darán lugar a una suspensión escolar de cinco días y a la posible recomendación para la expulsión. Tanto los alumnos que inicien una pelea como los que "se defiendan" recibirán medidas disciplinarias.<br>Riña: altercado verbal, que puede incluir o no un contacto físico leve.<br>Pelea: combate mutuo, apoyo o perpetuación de la pelea.<br>Participación activa: participar activamente en una pelea entre alumnos o apoyarla/perpetuarla.<br>Asistencia o testimonio intencional de una pelea: aumenta la posibilidad de que se produzca una pelea, así como su intensidad.<br>Filmaciones, fotografías y grabaciones: se prohíbe estrictamente el uso de dispositivos de grabación de video o audio (como cámaras y teléfonos con cámara) en el plantel antes, durante y después de la escuela, durante las actividades escolares, sin el permiso explícito de un maestro o administrador. El uso de un teléfono para grabar a personas sin su consentimiento es ilegal. | Asesoramiento, mediación, hasta cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión. Los administradores de LHS procuran trabajar con los alumnos para evitar conflictos y brindar asesoramiento o "peer mediation" (mediación entre compañeros) cuando corresponda. | Asesoramiento, mediación, hasta cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión. Los administradores de LHS procuran trabajar con los alumnos para evitar conflictos y brindar asesoramiento o "peer mediation" (mediación entre compañeros) cuando corresponda. | Cinco días de suspensión escolar, posible recomendación para la expulsión.                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección <u>48900(k)</u><br>del Código de Educación de California                                                       | Activación de falsa alarma de incendios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | De tres a cinco días de suspensión escolar y notificación a las autoridades competentes, posible recomendación para la expulsión. Si el departamento de bomberos cobra a LHS una multa por una falsa alarma, el alumno deberá hacerse cargo del importe.               |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                    |
| Sección <u>48900(k)</u><br>del Código de Educación de California                                                       | Extintores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cualquier ofensa: de tres a cinco días de suspensión escolar, más el gasto por recargar el extintor y cualquier otro gasto asociado.                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                        | Falsificación de la firma del padre/de la madre para justificar ausencias<br>Falsificación de una firma o imitación de una llamada telefónica para justificar ausencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Se designarán horas en cursos sabatinos. Se anulará el permiso para cualquier evento indicado en dicho formulario, incluida la pérdida del permiso semestral para almorzar fuera del plantel.                                                                          | Un día de suspensión escolar en el plantel. Se anulará el permiso para cualquier evento indicado en dicho formulario, incluido el permiso semestral para almorzar fuera del plantel. | Un día de suspensión escolar en el plantel o en el hogar. Se anulará el permiso para cualquier evento indicado en dicho formulario, incluido el permiso semestral para almorzar fuera del plantel. |
|                                                                                                                        | Apuestas<br>Los alumnos que hagan apuestas en nombre de otros o que las acepten para otros serán suspendidos durante cinco días y podrían enfrentarse a una recomendación para la expulsión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Un día de suspensión escolar en el plantel y notificación a los padres/tutores.                                                                                                                                                                                        | Un día de suspensión escolar y notificación a los padres/tutores.                                                                                                                    | Dos días de suspensión escolar y notificación a los padres/tutores.                                                                                                                                |
| Política del Consejo <u>5132</u>                                                                                       | Comportamiento relacionado con las pandillas<br>Cualquier indicio de participación en una pandilla, como gestos, vestimenta, simbología (mostrar bienes personales con símbolos pandilleros). Los elementos confiscados que presenten este tipo de símbolos podrían no devolverse. Se podrá informar cualquier actividad vinculada a pandillas tanto al Departamento de Seguridad del LUSD como a la Policía de Stockton.                                                                                                                 | De uno a tres días de suspensión escolar, confiscación de artículos y notificación a la Policía de Stockton y a los padres/tutores.                                                                                                                                    | De tres a cinco días de suspensión escolar por desobediencia y notificación a los padres/tutores y posible recomendación para la expulsión.                                          | Cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión.                                                                                                                        |
| Sección <u>48900(c)</u>                                                                                                | Sustancias ilegales: drogas, alcohol, parafernalia de drogas<br>La Escuela Preparatoria Lincoln es una zona sin drogas. Se espera que todos los alumnos respeten la política escolar y tomen buenas decisiones si se enfrentan a situaciones en las que haya drogas o alcohol. Los alumnos podrían recibir medidas disciplinarias si se los encuentra en posesión o consumiendo droga o alcohol durante el horario escolar o en cualquier actividad escolar. NOTA: Esto incluye cualquier forma de consumo de cannabis, electrónico o no. | Dos días de suspensión en el hogar y hasta cinco días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión, derivación a "Safe and Drug Free Schools Program" (Programa de Escuelas Seguras y sin Drogas). Remisión a las autoridades policiales cuando corresponda. |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                    |
| Política del Consejo <u>6163.4</u>                                                                                     | Uso indebido de internet<br>Los acuerdos relacionados con el uso de internet están disponibles en el Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles). Se espera que todos los alumnos sean usuarios responsables y éticos de las computadoras escolares y dispositivos Chromebook. Está prohibido acceder a cualquier contenido que no sea de carácter educativo.                                                                                                                                                              | Advertencia.                                                                                                                                                                                                                                                           | Castigo, se pueden designar cuatro horas de cursos sabatinos dependiendo de la ofensa.                                                                                               | Suspensión escolar en el plantel o en el hogar.                                                                                                                                                    |
| Política sobre el almuerzo de LHS (solo los alumnos de 11.º y 12.º grado pueden salir del plantel durante el almuerzo) | Salida del plantel o traslado de alumnos sin tarjeta de identificación, permiso o privilegio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cuatro horas de cursos sabatinos.                                                                                                                                                                                                                                      | Un día de suspensión escolar en el plantel y notificación a los padres/tutores.                                                                                                      | De uno a tres días de suspensión escolar en el hogar y notificación a los padres/tutores.                                                                                                          |

|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sección <u>417.27</u> del Código Penal de California          | <b>Punteros láser</b><br>Queda terminantemente prohibida la posesión y el uso de punteros láser sin la autorización expresa de un maestro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cuatro horas de cursos sabatinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Un día de suspensión escolar en el plantel o en el hogar.                                                                                                                                                                                     | Dos días de suspensión escolar en el plantel o en el hogar.                                                                              |
| Política del Consejo <u>1250</u>                              | <b>Merodeo o invasión de la propiedad privada</b><br>No se permite la visita de alumnos de otros planteles. Los intrusos podrían ser detenidos. Los alumnos que lleguen temprano podrán quedarse dentro del plantel mientras esperan el inicio de clases. Una vez que los alumnos hayan finalizado la jornada escolar, no podrán esperar en Swenson Park, el campo de golf, la casa club o frente al plantel de la Escuela Secundaria Sierra. Se les suele pedir a los alumnos que se trasladen a la parte delantera o posterior del plantel para evitar ruidos mientras los alumnos están en clase o que desalojen el plantel una vez finalizada la jornada escolar.<br>Nota: En ningún caso los alumnos pueden socializar o merodear dentro de los baños. | Los alumnos que perturben el orden recibirán un castigo después de la escuela o deberán participar en cursos sabatinos. Los alumnos que se encuentren merodeando en un baño en el que se están consumiendo drogas o hay una pelea recibirán una medida disciplinaria adicional.<br><br>La administración aplicará medidas disciplinarias adicionales en caso de reincidencia. |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
| Sección <u>48900(i)</u> del Código de Educación de California | <b>Acto obsceno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cualquier ofensa: hasta cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión.                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
| Política del Consejo <u>5131.7</u>                            | <b>Gas pimienta/Mace</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cualquier ofensa: posible suspensión escolar y recomendación para la expulsión.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
| Sección <u>8.24.130</u> del Código Municipal de Stockton      | <b>Marcadores permanentes</b><br>Se prohíbe a los menores tener marcadores permanentes. Estos incluyen marcadores Sharpie y Magnum. En caso de encontrar uno, será confiscado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Confiscación de los marcadores, derivación a la autoridad competente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se podrían designar cuatro horas de cursos sabatinos, derivación a la autoridad competente.                                                                                                                                                   | Uno a cinco días de suspensión escolar en el plantel o en el hogar, derivación a la autoridad competente.                                |
|                                                               | <b>Altavoces portátiles</b><br>Se prohíbe el uso de altavoces portátiles, excepto bajo la supervisión de un miembro del personal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Confiscación de altavoces. Los padres/tutores podrían tener que recoger los altavoces en la dirección.                                                                                                                                                                                                                                                                        | Confiscación de altavoces. Los padres/tutores tendrán que recoger los altavoces. Se podrían designar hasta cuatro horas de cursos sabatinos.                                                                                                  | Confiscación de altavoces. Los padres/tutores tendrán que recoger los altavoces. Se designará de uno a cinco días de suspensión escolar. |
| Sección <u>10-012.7.1</u> del Código Municipal de Stockton    | <b>Uso de patinetas, patines, scooters y bicicletas en el plantel</b><br>Según la Sección 10-012.7.1 del Código Municipal de Stockton, está prohibido el uso de estos vehículos en el plantel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cualquier ofensa: se contactará a los padres/tutores. Se podría confiscar el vehículo hasta que los padres/tutores lo recojan. La administración aplicará medidas disciplinarias adicionales en caso de reincidencia.                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
|                                                               | <b>Juegos bruscos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cualquier ofensa: advertencia, tres días de suspensión escolar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                          |
|                                                               | <b>Expedientes educativos</b><br>Falsificación de expedientes o documentos oficiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>alteración de documentos relacionados con los expedientes académicos;</li> <li>falsificación de firmas en una autorización;</li> <li>falsificación de información en un documento académico oficial, una boleta de calificaciones, una carta de solicitud, una carta de recomendación, una petición, un formulario de baja/alta de cursos o cualquier otra documentación escolar oficial.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                           | El maestro avisa al alumno, a los padres/tutores y al administrador.<br><br>Si un alumno falsifica un expediente, recibirá un cero en la tarea correspondiente.<br><br>El alumno podría recibir entre uno y cinco días de suspensión                                                                                                                                          | El maestro avisa al alumno, a los padres/tutores y al administrador.<br><br>Si un alumno falsifica un expediente, recibirá un cero en la tarea correspondiente.<br><br>El alumno podría recibir entre uno y cinco días de suspensión escolar. |                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | escolar.                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
|                                                                                                                                 | <p>Acceso o intento de acceso no autorizado a expedientes o sistemas académicos o administrativos digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• visualización o alteración de expedientes digitales;</li> <li>• modificación de programas o sistemas informáticos;</li> <li>• divulgación o facilitación de información obtenida mediante acceso no autorizado, o interferencia en el uso o disponibilidad de sistemas o información digital.</li> </ul> | <p>El maestro avisa al alumno, a los padres/tutores y al administrador.</p> <p>El alumno podría recibir entre uno y cinco días de suspensión escolar, así como una posible recomendación para la expulsión y una derivación a la autoridad competente.</p> | <p>El maestro avisa al alumno, a los padres y al administrador.</p> <p>El alumno podría recibir entre uno y cinco días de suspensión escolar, así como una posible recomendación para la expulsión y una derivación a la autoridad competente.</p> |                                                                                                              |
| <p>Sección <b>48900(2)</b> del Código de Educación de California</p> <p>Política del Consejo de LUSD <a href="#">5145.7</a></p> | <p><b>Acoso sexual</b><br/>En el contexto de la disciplina estudiantil, el acoso sexual se define como un comportamiento sexual no deseado u ofensivo. Se incluyen conductas visuales, verbales o físicas que incomodan a un alumno o miembro del personal. <i>La Oficina de Asistencia y Protección de Menores (CWA, por sus siglas en inglés) es la encargada de recibir todas las denuncias de acoso sexual.</i></p>                                            | <p>Cualquier ofensa: advertencia, cinco días de suspensión escolar con posible recomendación para la expulsión y derivación a la autoridad competente.</p>                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
| <p>Sección <b>48900(r) 2</b></p>                                                                                                | <p><b>Redes sociales y comunicación electrónica</b><br/>Cualquier publicación en una red social o comunicación electrónica considerada intimidatoria, amenazante, acosadora o parte de rituales de iniciación, que llame la atención de un maestro y provoque que el plantel sea un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo para otro alumno estará sujeta a medidas disciplinarias según los procedimientos descritos en este manual.</p>                        | <p>Cualquier ofensa: advertencia, hasta cinco días de suspensión escolar y posible recomendación para la expulsión.</p>                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
|                                                                                                                                 | <p><b>Conducta irrespetuosa hacia un maestro suplente</b><br/>Se espera que los alumnos se comporten respetuosamente con todos los maestros suplentes para que el aprendizaje pueda continuar durante la ausencia del maestro titular.</p>                                                                                                                                                                                                                         | <p>Se podría elaborar un informe de conducta por desobediencia a la autoridad escolar e interrupción de las actividades escolares. La medida disciplinaria quedará a discreción de la administración.</p>                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
|                                                                                                                                 | <p><b>Tardanzas (menos de diez minutos)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Para las primeras diez ofensas: el alumno recibirá un castigo.</p>                                                                                                                                                                                      | <p>A partir de la 11.ª ofensa: cuatro horas de cursos sabatinos. El recuento de medidas disciplinarias vuelve a cero al inicio de cada semestre.</p>                                                                                               |                                                                                                              |
|                                                                                                                                 | <p><b>Robo/Extorsión/Hurto (incluida la posesión de bienes robados)</b><br/><i>Se aplicarán prácticas restauradoras cuando corresponda.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Cualquier ofensa: de uno a cinco días de suspensión escolar, posible recomendación para la expulsión y posible notificación a las autoridades competentes.</p>                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
| <p>Sección <b>48900(h)</b> del Código de Educación de California</p>                                                            | <p><b>Consumo y posesión de tabaco</b><br/>El Distrito Escolar Unificado Lincoln es un distrito que prohíbe el consumo de tabaco. Se confiscarán todos los productos relacionados con el tabaco, incluido el papel para liar. No se permite fumar en el plantel ni en eventos escolares.</p>                                                                                                                                                                       | <p>Un día de suspensión escolar en el plantel, confiscación, asesoramiento por abuso de sustancias.</p>                                                                                                                                                    | <p>Dos días de suspensión escolar en el plantel o en el hogar, confiscación.</p>                                                                                                                                                                   | <p>Tres días de suspensión escolar en el plantel o en el hogar, confiscación.</p>                            |
| <p>Política del Consejo <a href="#">5131.5</a><br/>Sección <b>48900(f)</b></p>                                                  | <p><b>Vandalizar, pintar o grafitear las instalaciones escolares o la propiedad privada en el plantel.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>Cualquier ofensa: advertencia, cinco días de suspensión escolar con posible recomendación para la expulsión y derivación a la autoridad competente cuando corresponda.</p>                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                              |
| <p>Sección <b>48900(j)</b> del Código de Educación de California</p>                                                            | <p><b>Cigarrillos electrónicos vaporizadores (<i>vape pens</i>)</b><br/>Se prohíbe el uso de cigarrillos electrónicos vaporizadores (<i>vape pens</i>), cigarrillos electrónicos <i>hookah</i>, cigarrillos electrónicos o cualquier dispositivo inhalador en el plantel. Cuando se utilicen con una sustancia ilegal, se impondrán las consecuencias descritas en el apartado "Sustancias ilegales".</p>                                                          | <p>Un día de suspensión escolar en el plantel, confiscación, asesoramiento por abuso de sustancias.</p>                                                                                                                                                    | <p>Dos días de suspensión escolar en el plantel o en el hogar, confiscación, asesoramiento por abuso de</p>                                                                                                                                        | <p>Tres días de suspensión escolar en el plantel o en el hogar, confiscación, asesoramiento por abuso de</p> |

|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | sustancias.                                                                           | sustancias. |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Política del Consejo <u>5131</u>                              | Filmaciones, fotografías, grabaciones y transmisiones en directo<br>Se prohíbe estrictamente el uso de dispositivos de grabación de video o audio (como cámaras y teléfonos con cámara) en el plantel antes, durante y después de la escuela, durante las actividades escolares, sin el permiso explícito de un maestro o administrador. El uso de un teléfono para grabar a personas sin su consentimiento podría ser ilegal. | Cualquier ofensa: desde asesoramiento hasta cinco días de suspensión escolar.         |             |
| Sección <u>48900(b)</u> del Código de Educación de California | Uso y posesión de armas, explosivos y objetos peligrosos (incluidas las municiones reales)<br>Los cuchillos se consideran armas y están prohibidos en el plantel.                                                                                                                                                                                                                                                              | Recomendación para la expulsión y posible notificación a las autoridades competentes. |             |

### Códigos de Educación de California: MOTIVOS DE SUSPENSIÓN ESCOLAR O EXPULSIÓN

No se podrá suspender a un alumno de la escuela ni recomendar su expulsión a menos que el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito el alumno determine que este realizó las siguientes actividades:

Sección 48900(a) (1) Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona.

(2) Ejerció la fuerza o la violencia intencionalmente sobre otra persona, excepto en caso de defensa propia.

Sección 48900(b) Poseyó, vendió o suministró de otro modo un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de la posesión de cualquier objeto de este tipo, el alumno haya obtenido un permiso por escrito para poseer el objeto por parte de un empleado escolar certificado, con la autorización del director o la persona designada por el director.

Sección 48900(c) Poseyó, consumió, vendió o suministró de manera ilícita, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia ilegal enumerada en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo.

Sección 48900(d) Ofreció, organizó o negoció de manera ilícita la venta de cualquier sustancia ilegal mencionada en el Capítulo 2 (que comienza con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o suministró de otro modo a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y describió el líquido, la sustancia o el material como una sustancia ilegal, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo.

Sección 48900(e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.

Sección 48900(f) Provocó o intentó provocar daños a la propiedad escolar o la propiedad privada.

Sección 48900(g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.

Sección 48900(h) Poseyó o consumió tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o productos con nicotina, como, por ejemplo, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura (*miniature cigars*), cigarrillos de clavo de olor (*clove cigarettes*), tabaco sin humo, tabaco molido (*snuff*), tabaco para mascar (*chew packets*) y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o la posesión por parte de un alumno de sus propios productos recetados.

Sección 48900(i) Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemias o vulgaridades de manera habitual.

Sección 48900(j) Poseyó de manera ilícita u ofreció, organizó o negoció de manera ilícita la venta de cualquier parafernalia relacionada con las drogas, tal como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

Sección 48900(k) Interrumpió actividades escolares o desafió voluntariamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal de la escuela en el desempeño de sus funciones.

Sección 48900(l) Recibió a sabiendas propiedad escolar o propiedad privada robada.

Sección 48900(m) Poseyó un arma de fuego de imitación. En esta sección, un “arma de fuego de imitación” supone una réplica de un arma de fuego que es muy parecida en sus propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.

Sección 48900(n) Cometió o intentó cometer una agresión sexual tal como se define en las Secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal, o cometió un abuso sexual tal como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.

Sección 48900(o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo de cargo o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de impedir que ese alumno sea testigo o de tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos.

Sección 48900(p) Ofreció, organizó, negoció la venta o vendió ilegalmente el medicamento recetado llamado Soma.

Sección 48900(q) Participó o intentó participar en rituales de iniciación. A los efectos de esta subdivisión, “rituales de iniciación” se refiere a un método de iniciación o preiniciación en una organización o un cuerpo estudiantil, reconocidos o no de manera oficial por una institución educativa, que probablemente cause lesiones corporales graves, degradación o desgracia personal, que, a su vez, le ocasionen un daño físico o mental a un exalumno, o a un alumno actual o futuro. A los efectos de esta subdivisión, el término “rituales de iniciación” no incluye eventos deportivos ni eventos patrocinados por la escuela.

Sección 48900(r) Participó en un acto de acoso escolar. A los fines de esta subdivisión, los siguientes términos tienen los siguientes significados:

- (1) “Acoso escolar” se refiere a cualquier acto o conducta grave o generalizada, física o verbal, lo que incluye las comunicaciones hechas por escrito o por medio de un acto electrónico y que incluyen uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos, como se define en las Secciones 48900.2, 48900.3 o 48900.4, dirigida hacia uno o más alumnos, que tenga o que pueda predecirse razonablemente que tenga uno o más de los siguientes efectos:
  - (A) Provocar temor en un alumno o alumnos razonables de que se les haga daño a ellos o a la propiedad de esos alumnos.
  - (B) Causar que un alumno razonable sufra un efecto considerablemente perjudicial sobre su salud física o mental.
  - (C) Causar que un alumno razonable sufra una interferencia sustancial en su desempeño académico.
  - (D) Causar a un alumno razonable una interferencia sustancial en su capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, las actividades o los privilegios ofrecidos por una escuela.
- (2) (A) “Acto electrónico” es la transmisión por medio de un dispositivo electrónico, entre los que se incluyen teléfonos, teléfonos inalámbricos y otros dispositivos de comunicación inalámbricos, computadoras o localizadores, entre los cuales se incluyen cualquiera de los siguientes elementos:
  - (i) Un mensaje, un texto, un sonido, un video o una imagen.
  - (ii) Las publicaciones en un sitio web de una red social, como, por ejemplo, lo siguiente:
    - (I) La publicación o creación de una página difamatoria. Una “página difamatoria” se refiere a un sitio de internet creado con el propósito de causar uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1).
    - (II) Realizar una falsificación creíble de la identidad de otro alumno real con el propósito de causar uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). “Falsificación creíble de la identidad” significa falsificar la identidad de un alumno a sabiendas y sin su consentimiento, con el propósito de acosarlo y de tal manera que otro alumno crea razonable, o haya creído razonablemente, que dicho alumno era o es el alumno al que le falsificaron la identidad.
    - (III) Crear un perfil falso con el propósito de causar uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). “Perfil falso” es un perfil de un alumno ficticio o

un perfil que tiene la semejanza o los atributos de un alumno real que no sea el alumno que creó el perfil falso.

(2) (B) No obstante lo dispuesto en el párrafo (1) y el subpárrafo (A), un acto electrónico no constituye una conducta generalizada únicamente sobre la base de que se haya transmitido a través de Internet o esté publicado en la red.

(3) “Alumno razonable” se refiere a un alumno, como, por ejemplo, un alumno con necesidades excepcionales, que ejerce el cuidado, la habilidad y el criterio promedio en la conducta para una persona de su edad o para una persona de su edad con necesidades especiales.

**Sección 48900(t)** Un alumno que ayude o instigue, como se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir lesiones físicas a otra persona podría ser objeto de suspensión escolar, pero no de expulsión, de conformidad con esta sección, a excepción de un alumno que haya sido declarado culpable por un juzgado de menores de haber cometido, como cómplice, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió grandes lesiones físicas o lesiones corporales graves, que estará sujeto a una medida disciplinaria de conformidad con la subdivisión (a).

**Sección 48900.2** Además de las razones especificadas en la Sección 48900, se podría suspender a un alumno de la escuela o recomendar su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que el alumno está inscrito determina que ha cometido acoso sexual como se define en Sección 212.5. A los fines del presente capítulo, una persona razonable del mismo género que la víctima debe considerar que la conducta descrita en la Sección 4212.5 es lo suficientemente grave o generalizada como para tener un efecto negativo en el desempeño académico de la persona o crear un ambiente educativo intimidatorio, hostil u ofensivo. Esta sección no se aplicará a los alumnos inscritos en kínder y de 1.º a 3.º grado, inclusive. (Añadido por el estatuto 1992, c. 909 (S.B. 1930), Sección 2.)

**Sección 48900.3** Además de las razones especificadas en las Secciones 48900 y 48900.2, se puede suspender a cualquier alumno de 4.º a 12.º grado, inclusive, o recomendar su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito el alumno determina que este ha causado, ha intentado causar, ha amenazado con causar o ha participado en un acto de violencia por odio según se define en la subdivisión (3) de la Sección 233. (Añadido por el estatuto 1994, c. 1198 (A.B. 2543), Sección 6).

**Sección 48900.4** Además de los motivos especificados en las Secciones 48900, 48900.2, y 48900.3, se puede suspender a un alumno inscrito en cualquiera de los niveles de 4.º a 12.º grado, inclusive, o recomendar su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito el alumno determina que el alumno se involucró de manera intencional en acoso, amenazas o intimidación contra un alumno o grupo de alumnos, o contra el personal, de forma lo suficientemente grave o generalizada como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir de forma significativa el trabajo de la clase, crear un desorden sustancial, e invadir los derechos del personal de la escuela o los alumnos al crear un ambiente educativo intimidante u hostil. (Añadido por el estatuto 1994, c. 1017 (A.B. 2752), Sección 1).

**Sección 48900.6** Como parte de la medida disciplinaria prescrita por este artículo o en lugar de aquella, el director de una escuela, la persona designada por el director, el superintendente de escuelas o el Consejo Directivo pueden exigir que un alumno realice servicio comunitario en las instalaciones escolares o, con permiso escrito de los padres o tutores del alumno, fuera de la escuela, durante el horario no lectivo del alumno. A los efectos de esta sección, el “servicio comunitario” puede incluir, entre otras cuestiones, el trabajo realizado en la comunidad o en los terrenos de la escuela en las áreas de embellecimiento del espacio exterior, mejora de la comunidad o del plantel y programas de asistencia a maestros, compañeros o jóvenes. Esta sección no se aplica si se ha suspendido a un alumno, a la espera de su expulsión, de conformidad con la Sección 48915. Sin embargo, esta sección se aplica si la expulsión recomendada no se aplica o se suspende por estipulación u otra acción administrativa.

**Sección 48900.7 (a)** Además de las razones especificadas en las Secciones 48900, 48900.2, 48903 y 48900.4, se puede suspender a un alumno de la escuela o recomendar su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito el alumno determina que ha hecho amenazas terroristas contra funcionarios de la escuela o la propiedad escolar, o ambos.

**Sección 48900.7 (b)** A los fines de esta sección, la “amenaza terrorista” incluirá cualquier manifestación, ya sea escrita u oral, de una persona que voluntariamente amenace con cometer un delito que causará la muerte, lesiones físicas graves a otra persona o daños a la propiedad superiores a mil dólares (\$1,000), con la intención específica de que dicha manifestación se tome como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, que, en apariencia y en las circunstancias en las que se hace, es tan inequívoca,

incondicional, inmediata y específica que transmite a la persona amenazada la gravedad del propósito y la perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza y, por lo tanto, hace que esa persona tema de manera razonable por su propia seguridad o por la de su familia directa, o por la protección de la propiedad del distrito escolar, o por la propiedad personal de la persona amenazada o de su familia directa. (Añadido por el estatuto 197, c. 405 (A.B. 307), Sección 1).

#### EL CONSEJO DEBE ENCONTRAR LAS CONDICIONES PARA EXPULSAR

Sección 48915 (a)(1) Excepto según lo dispuesto en las subdivisiones (c) y (e), el director o el superintendente de escuelas recomendará la expulsión de un alumno por cualquiera de los siguientes actos cometidos en la escuela o en una actividad escolar fuera de las instalaciones escolares, a menos que el director o superintendente determine que la expulsión no debe recomendarse bajo las circunstancias o que un medio alternativo de corrección abordaría la conducta:

(A) Causar una lesión corporal grave a otra persona, excepto en caso de defensa propia.

Sección 243(f)(5) del P.C. “Lesión corporal grave” se refiere a un daño grave a la condición física, incluida, entre otras cuestiones, la pérdida de consciencia, una conmoción cerebral, una fractura ósea, la pérdida o el daño a cualquier miembro u órgano del cuerpo, una herida que requiera sutura extensa o una desfiguración grave.

Sección 243(f)(6) del P.C. “Lesión” significa cualquier lesión física que requiera tratamiento médico profesional. (Estatutos enmendados, Cap. 421)

(B) Poseer cualquier cuchillo u otro objeto peligroso de ninguna utilidad razonable para el alumno.

(C) Poseer de forma ilícita cualquier sustancia ilegal enumerada en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, excepto por cualquiera de los siguientes:

(i) La primera ofensa por la posesión de no más de una onza avoirdupois de marihuana, que no sea cannabis concentrado. NOTA: “No bajo la influencia: la marihuana debe ser más de una onza”.

(ii) La posesión de medicamentos de venta libre para uso del alumno para fines médicos o medicamentos recetados para el alumno por un médico.

(D) Robar o extorsionar.

(E) Cometer agresión o abuso, como se define en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, contra un empleado escolar.

NOTA/INFORMACIÓN ÚNICAMENTE: Una decisión de expulsión en virtud de la Sección 48915(a)(1)(A-E) debe incluir conclusiones adicionales de uno o ambos de los siguientes:

Sección 48915(b) Por recomendación del director, del superintendente de escuelas, o de un oficial encargado de las audiencias o del Panel Administrativo nombrado conforme a la subdivisión (d) de la Sección 48918, el consejo directivo de un distrito escolar puede ordenar la expulsión de un alumno al determinar que el alumno cometió uno de los actos enumerados en la subdivisión (a) o en las subdivisiones (a), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900. La decisión de expulsión se basará en la constatación de uno de los siguientes hechos, o de ambos:

(1) Otros medios de corrección no son viables o han fracasado repetidas veces en la consecución de una conducta adecuada.

(2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno representa un peligro continuo para su seguridad física o la de otras personas.

Sección 48915(c) El director o superintendente de escuelas suspenderá de inmediato, de conformidad con la Sección 48911, y recomendará la expulsión de un alumno cuando determine que ha cometido cualquiera de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera de las instalaciones escolares.

(1) Poseer, vender o suministrar de otro modo un arma de fuego. Esta subdivisión no se aplica a un acto de posesión de un arma de fuego si el alumno ha obtenido un permiso previo, por escrito, para poseer el arma de fuego por parte de un empleado escolar certificado, con la autorización del director o de la persona designada por este. La subdivisión se aplica a un acto de posesión de

un arma de fuego solo si un empleado de un distrito escolar verifica la posesión. El acto de poseer una imitación de arma de fuego, como se define en la subdivisión (m) de la Sección 48900, no es una ofensa por la cual la suspensión escolar o la expulsión es obligatoria de conformidad con esta subdivisión y la subdivisión (d), pero es una ofensa por la cual la suspensión escolar, o expulsión de conformidad con la subdivisión (e), se puede imponer.

- (2) Blandir un cuchillo contra otra persona.
- (3) Vender de forma ilícita una sustancia ilegal que figura en el Capítulo 2 (a partir de la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.
- (4) Cometer o intentar cometer agresión sexual, como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900, o cometer abuso sexual, como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900. {CWA debe enviar una carta al padre/tutor para informar a la víctima de sus derechos}.
- (5) Poseer un explosivo.

Sección 48915(e) Por recomendación del director, del superintendente de escuelas, o de un oficial encargado de las audiencias o de un Panel Administrativo designado de conformidad con la subdivisión (d) de la Sección 48918, el Consejo Directivo puede ordenar la expulsión de un alumno si determina que, en la escuela o en una actividad escolar fuera de las instalaciones escolares, infringió las subdivisiones (f), (g), (h), (i), (j) y (k), (l), o (m) o (n) de las Secciones 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4, y cualquiera de los siguientes:

- (1) Otros medios de corrección no son viables o han fracasado repetidas veces en la consecución de una conducta adecuada.
- (2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno representa un peligro continuo para su seguridad física o la de otras personas.

Sección 48916(a) Una orden de expulsión permanecerá en vigor hasta que el Consejo Directivo, en la forma prescrita en este artículo, disponga la readmisión de un alumno. En el momento en que se disponga la expulsión de un alumno por un acto que no esté incluido en los descritos en la subdivisión (c) de la Sección 48915, el Consejo Directivo fijará una fecha, a más tardar el último día del semestre siguiente al semestre en que se produjo la expulsión, en la que se analizará la readmisión del alumno en una escuela administrada por el distrito o en la última escuela a la que asistió el alumno. Para un alumno que ha sido expulsado de conformidad con la subdivisión (c) de la Sección 48915, el Consejo Directivo fijará una fecha de un año a partir de la fecha en la que se produjo la expulsión, en la que se analizará la readmisión del alumno a una escuela administrada por el distrito; el Consejo Directivo podrá fijar una fecha anterior para la readmisión en función de cada caso, como excepción.

## **PROCESO DE EXPULSIÓN**

El alumno tendrá derecho a una audiencia con las debidas garantías procesales para determinar si se debe recomendar la expulsión al Consejo Directivo. Un Panel Administrativo para la audiencia se reunirá en un plazo de treinta jornadas escolares a partir de la fecha en que el superintendente, el director o la persona designada por el director determine que el alumno haya cometido cualquiera de los actos enumerados en las Secciones 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4, 48915 o 48916 del Código de Educación. Las normas y regulaciones adoptadas exigirán que el alumno tenga derecho al menos a un aplazamiento. A partir de ese momento, el Consejo Directivo, a su criterio, podrá otorgar cualquier otra prórroga.

El superintendente, o la persona designada por el superintendente, podrá prorrogar por escrito la suspensión escolar hasta el momento en que el Consejo Directivo tome una decisión sobre la acción. Sin embargo, se puede conceder una extensión solo si el superintendente, o la persona designada por el superintendente, ha determinado, después de una reunión en la que el alumno y el padre/tutor del alumno están invitados a participar, que la presencia del alumno en la escuela o en una colocación en una escuela alternativa causaría un peligro para las personas o la propiedad o una amenaza de interrumpir el proceso de instrucción.

Se enviará un aviso escrito de la audiencia al alumno y a los padres/tutores al menos diez días calendario antes de la fecha de la audiencia. Los padres pueden renunciar a este requisito de diez días. El aviso incluirá lo siguiente: la fecha y el lugar de la audiencia; una declaración de los hechos y cargos específicos en los que se basa la expulsión propuesta; una copia de las normas disciplinarias del distrito que se relacionan con la supuesta infracción y la oportunidad para que el alumno y el padre/tutor del alumno comparezcan en persona, o empleen y sean representados por un abogado, inspeccionen y obtengan copias de todos los documentos que se utilizarán en la audiencia, confronten e interroguen a todos los testigos que testifiquen en la audiencia, cuestionen todas las demás pruebas presentadas y presenten pruebas orales y documentales en nombre del alumno, incluidos los testigos.

Un panel administrativo llevará a cabo una audiencia para considerar la recomendación de un alumno en una sesión cerrada al público. Dentro de las tres jornadas escolares siguientes a la audiencia, el panel administrativo

determinará si le recomienda al Consejo Directivo la expulsión del alumno. Esta recomendación se remitirá al alumno y a sus padres/tutores.

El Consejo Directivo celebrará la audiencia en privado, salvo que el alumno solicite por escrito, al menos cinco días antes de la fecha de la audiencia, que esta se celebre en sesión pública. Sin importar si la audiencia de expulsión se realiza en una sesión privada o pública, el Consejo Directivo puede reunirse en una sesión privada con el propósito de deliberar y determinar si se debe expulsar al alumno. Si el alumno y sus padres/tutores no están de acuerdo con las recomendaciones, o desean hacer otros comentarios, se les dará la oportunidad de hacerlo.

La decisión del Consejo Directivo de expulsar o no a un alumno se tomará dentro de las diez jornadas escolares siguientes a la conclusión de la audiencia.

Se puede presentar una apelación del Consejo Directivo ante el Consejo de Educación del Condado de San Joaquín, Oficina del Superintendente de Escuelas. Dicha apelación deberá presentarse al superintendente de Educación del Condado dentro de los treinta (30) días siguientes a la decisión del Consejo Directivo.

## PROCEDIMIENTOS GENERALES Y DEFINICIONES

### Asambleas/Reuniones

Los alumnos deben asistir a las asambleas/reuniones programadas durante la jornada escolar, a menos que se les notifique lo contrario. Los alumnos deben ser puntuales, sentarse con rapidez con su maestro o cerca de este, quedarse durante toda la representación y comportarse de forma adecuada. Los maestros pasarán lista en la asamblea. Los alumnos que no estén sentados en su área asignada podrían recibir un castigo. Se aplican todas las normas escolares.

### Facturación

Todos los libros de texto y el material escolar que se entreguen a los alumnos deberán devolverse en buen estado. En caso contrario, se le facturará al alumno o a sus padres/tutores el costo total de la sustitución, incluidos los gastos de gestión. Las calificaciones, los diplomas y los calendarios de matriculación en las clases podrían retenerse hasta la devolución de los artículos o hasta que se reciba el pago total. La falta de pago de las multas o cuotas tendrá como consecuencia que el alumno no pueda participar en las actividades extracurriculares.

### Perros detectores de contrabando

Los perros adiestrados para detectar contrabando pueden entrar en el plantel por la seguridad de los alumnos y el personal. Todos los salones de clase, casilleros, mochilas y vehículos en el plantel o dentro de un rango de 1000 pies del plantel pueden ser objeto de registro. Una vez que un perro haya dado un alerta, la escuela tiene la obligación de investigar si hay un arma, un objeto peligroso o inseguro presente. Se considerará que los alumnos cuyas mochilas o casilleros se registren y en los que se descubra una sustancia ilegal o un arma están en posesión de dicho objeto y se enfrentarán a medidas disciplinarias tal y como se indica en las Pautas para las medidas disciplinarias estudiantiles de este manual. Los alumnos que conduzcan un vehículo a la escuela son totalmente responsables del contenido de ese vehículo, incluso si el vehículo o su contenido en realidad pertenecen a otra persona.

### Castigo (ubicado en 1113-Sala de conferencias)

De lunes a viernes

De 7:45 a 8:15 a. m.

De 8:45 a 9:15 a. m.

De 2:45 a 3:15 p. m.

- Los maestros pueden asignar a un alumno un castigo informal para cumplir durante el almuerzo a su discreción. Todos los otros castigos se cumplirán antes o después de la escuela, como se indica más arriba.
- Los alumnos están obligados a cumplir con el castigo asignado, ya sea el día asignado, el día después de que se asigna o el día siguiente.
- Los alumnos deben registrarse con el miembro del personal encargado.
- Se espera que los alumnos tengan trabajo escolar que hacer durante el tiempo asignado.

- Los alumnos que muestren un mal comportamiento podrán ser objeto de otras medidas disciplinarias por parte de la administración.
- Los alumnos que falten al castigo debido a una ausencia justificada deben reprogramar el castigo con su secretario Alpha en el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) cuando regresen.
- Incumplimiento de la retención después del horario escolar como castigo: consulte el Código de Conducta en este manual.
- La asignación de diez o más castigos dará lugar a que el alumno no pueda participar en actividades extracurriculares.

### **Integridad digital**

Todos los alumnos deben firmar un formulario de Acuerdo de uso de internet y tecnología cada año. Se espera que los alumnos sean usuarios responsables y éticos de las computadoras escolares y de Internet. El incumplimiento de todas las políticas y procedimientos que rigen el acceso y la utilización podría dar lugar a medidas disciplinarias o a la pérdida del acceso a las computadoras.

### **Alumnos que se gradúan de manera anticipada**

Si un alumno recibe permiso del director para graduarse de manera anticipada, podrá participar en la ceremonia de graduación, el baile de graduación y el viaje a Disneylandia. La participación en estas actividades será determinada por los criterios de elegibilidad de un alumno según su último trimestre de asistencia y con la aprobación del director.

### **Dispositivos electrónicos**

Los dispositivos digitales de grabación de audio y video no deben utilizarse en el plantel sin permiso del maestro ni de la administración. Los dispositivos electrónicos personales de cualquier tipo no deben utilizarse en el salón de clase ni en la biblioteca sin el permiso específico del maestro. Si se los ve o escucha, existe la posibilidad de que el personal, seguridad o los administradores los confisquen. Se pedirá a los padres que se reúnan con el director auxiliar para que se devuelvan estos artículos al alumno. Ni la seguridad ni la administración de LHS investigarán la pérdida de estos artículos.

### **Información ante emergencias**

Se llamará a los padres/tutores, o al representante de los padres, de los alumnos que hayan sufrido un accidente o estén demasiado enfermos para permanecer en la escuela. Para ello, se deben proporcionar los datos correctos a la escuela al actualizar la información de contacto en Aeries o al ponerse en contacto con la Oficina de Asistencia. Es responsabilidad de los padres/tutores facilitar la información correcta.

### **Entrega de flores, globos, dulces y alimentos**

No se aceptarán entregas para alumnos. Esto incluye, entre otros, DoorDash, UberEats, etc. A los alumnos que tengan globos o flores en su poder durante la jornada escolar se les podrá pedir que los lleven al Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles) o que los dejen en un lugar designado hasta el final del día.

### **Identificaciones (digitales y físicas)**

Los alumnos recibirán una identificación digital y física y deberán llevarla a la escuela y presentarla cuando lo soliciten los miembros del personal de LHS. Las identificaciones se requieren en todas las funciones patrocinadas por la escuela, tales como eventos extracurriculares, eventos deportivos, retiro de entradas para la graduación, privilegios de almuerzo fuera del plantel, etc. Los alumnos que pierdan su identificación deberán solicitar una de reemplazo en el Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles). Si alumno utiliza la tarjeta de identificación de otro alumno, permite a un alumno utilizar su identificación, usa una tarjeta de identificación falsa o inválida o altera una tarjeta de identificación, recibirá una consecuencia, tal como se indica más arriba.

### **Casilleros y registro de casilleros**

Los casilleros estarán disponibles para todos los niveles de grado durante la Orientación y después del inicio del ciclo escolar en la recepción de la Oficina de Administración. Los casilleros están disponibles únicamente para comodidad de los alumnos. El alumno es plenamente responsable del contenido y la seguridad del casillero y se compromete a proporcionar un candado adecuado a sus expensas, lo cual incluye un reemplazo si es necesario que la escuela retire el candado en caso de emergencia o a su discreción. El alumno debe registrarse y se le asignará un casillero. No se permitirá el uso de un casillero no registrado y ello ocasionará el corte de los candados no registrados. El mal uso o abuso del casillero dará como resultado la cancelación del privilegio del alumno para usar un casillero. La Escuela Preparatoria Lincoln no es responsable de la pérdida, el robo o el daño de propiedad personal ni de la propiedad escolar dejada en los casilleros, lo cual incluye libros de texto y Chromebooks. Los alumnos pueden comprar un

candado durante la Orientación o traer su propio candado para asegurar el contenido del casillero.

### **Medicamentos en la escuela**

Los alumnos que necesiten cualquier tipo de medicación, con o sin receta, deberán rellenar el formulario "Autorización para tomar medicamentos durante el horario escolar". Se puede encontrar una copia de este [Formulario de medicación de los Servicios de Salud](#) aquí.

### **Castigo dentro de la escuela**

Los alumnos pueden ser remitidos al castigo en la escuela (ICD, por sus siglas en inglés) en lugar de una suspensión escolar en el hogar por infracciones de comportamiento. El objetivo del ICD es mantener a los alumnos en la escuela y trabajando en sus tareas de clase mientras se les da la oportunidad de hablar con un adulto sobre cómo evitar cometer el mismo error en el futuro. La decisión de remitir a un alumno al ICD queda a discreción del administrador y se basa en la infracción y en el historial disciplinario del alumno en particular.

### **Permisos de estacionamiento/Vehículos**

Los alumnos y el personal de la Escuela Preparatoria Lincoln que conducen un vehículo a la escuela pueden solicitar un permiso de estacionamiento numerado antes de la escuela, durante el almuerzo o después de la escuela en el SSC. Esta pegatina debe estar a la vista del personal de seguridad del plantel para poder estacionar en las zonas designadas sin penalización. Las pegatinas ayudan al personal de seguridad a identificar los vehículos que no pertenecen a los alumnos o al personal, y ayudan a notificar a los propietarios en caso de emergencia. Los alumnos que aparquen en la zona de estacionamiento del personal verán revocados sus privilegios de estacionamiento, incluso si tienen una pegatina de estacionamiento del personal. Todos los vehículos del estacionamiento deben estar cerrados con llave. Los objetos de valor deben dejarse en casa, no en el vehículo. Los funcionarios de seguridad del LUSD hacen cumplir la política de estacionamiento, y se emitirán multas a aquellos alumnos que no tengan un permiso de estacionamiento vigente o que estacionen en el estacionamiento del personal. El permiso de estacionamiento debe estar visible en el parabrisas delantero del automóvil. Los alumnos que conduzcan un vehículo a la escuela son totalmente responsables del contenido de ese vehículo, incluso si el vehículo o su contenido pertenecen a otra persona. Los vehículos podrán registrarse sin previo aviso cuando los funcionarios de la escuela lo consideren necesario. Se espera que los alumnos se adhieran a las leyes estatales, regulaciones municipales y normas y regulaciones de la escuela cuando operen y estacionen vehículos en la propiedad escolar o en eventos relacionados con la escuela. Si no lo hacen, recibirán una citación con una multa y la posible exclusión del estacionamiento en la propiedad escolar.

### **"Peer Mediation" (Mediación entre compañeros)**

Los alumnos pueden solicitar de manera voluntaria una mediación para resolver un conflicto a través de su maestro, asesor o director auxiliar/subdirector. Cualquier alumno que haya estado involucrado en un altercado verbal o físico será dirigido a participar en una "peer mediation" (mediación entre compañeros). Los "peer mediators" (mediadores de compañeros) capacitados se reunirán con los alumnos para ayudarlos a resolver sus conflictos y establecer un contrato que evite futuros problemas.

### **Propiedad personal**

NO DEBEN LLEVARSE A LA ESCUELA OBJETOS PERSONALES DE IMPORTANCIA O VALOR, INCLUIDAS GRANDES SUMAS DE DINERO. La pérdida, el robo o el daño de propiedad personal no es responsabilidad de la Escuela Preparatoria Lincoln ni del Distrito Escolar Unificado de Lincoln. Esto incluye los objetos personales que se dejen en un casillero.

### **Artículos y comportamientos prohibidos**

La Escuela Preparatoria Lincoln tiene el derecho de confiscar cualquier artículo prohibido encontrado en el plantel y podría no devolver estos artículos. La administración y la seguridad de la Escuela Preparatoria Lincoln no investigarán artículos prohibidos perdidos o robados; esto incluye AirPods o teléfonos celulares. La administración de la Escuela Preparatoria Lincoln también se reserva el derecho de enmendar estos artículos prohibidos en cualquier momento según la distracción que generen para el ambiente educativo.

- Latas de pintura en aerosol/puntas de trazar, herramientas de grabado o cualquier artículo que pueda considerarse utilizado para actos vandálicos o de etiquetado.
- Cualquier objeto que cree una situación intrínsecamente peligrosa.
- Venta de dulces o comida en el plantel, a menos que esté bajo la autoridad del consejo estudiantil (las solicitudes para hacer una venta de dulces/comida pueden obtenerse en la Oficina de Actividades Estudiantiles). La venta de comida, refrescos u otros productos en el plantel está prohibida y será confiscada.
- Armas de fuego u otras armas, según su definición en la Sección 12020 del Código Penal de California, y cualquier cuchillo, según su definición en las Secciones 653k y 626.10 del Código Penal de California (esto

- incluye cualquier artículo que pueda considerarse peligroso).
- Fuegos artificiales, otros explosivos o artefactos incendiarios.
  - Parafernalia de juego, es decir, dados, naipes, monedas de 25 centavos/10 centavos para tirar, etc.
  - Botellas de vidrio.
  - Bolígrafos de luz láser (sin permiso específico de un maestro).
  - Basura.
  - Marcadores permanentes.
  - Gas pimienta/Mace.
  - Muestras físicas de afecto (excepto tomarse de la mano).
  - Uso de monopatín, patines, *scooters* o bicicletas en cualquier lugar del plantel.
  - Papel de liar (según la sección 308B del Código Penal).
  - Uso prohibido de pasamontañas en el plantel de la Escuela Preparatoria Lincoln (el personal de LHS debe poder identificar a todos los alumnos por razones de seguridad).
  - Escupidas.
  - Pistolas de agua, pistolas de salpicaduras, pistolas de pintura y globos de agua.
  - Bombas fétidas y bombas de humo.
  - Etiquetado o uso de etiquetas en cualquier objeto, lo cual incluye mochilas, papeles, ropa o libros de texto.
  - Armas de juguete o de imitación, incluidos los nudillos de metal.

### **Cursos sabatinos**

Los alumnos asistirán a los cursos sabatinos en The End Zone en el plantel de LHS de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. Los alumnos deben ser puntuales y traer tareas y un libro para leer, o no serán admitidos en los cursos sabatinos. A los alumnos que no completen con éxito su tarea de los cursos sabatinos se les asignará una consecuencia, como se indica en las políticas de disciplina anteriores. Las fechas de los cursos sabatinos se darán a conocer en agosto.

### **Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles)**

El Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles) está a disposición de los alumnos por las siguientes razones: enfermedad, emergencia médica o personal, razones disciplinarias o un permiso de llamada del personal del SSC. Todas las demás consultas deben atenderse antes de la escuela, durante el almuerzo o después de la escuela.

### **Solicitud de tareas del alumno**

Se ruega a los alumnos que se ausenten que pidan a sus maestros las tareas que les falten. Cuando se soliciten tareas, los maestros deben disponer de al menos 24 horas para recopilar el trabajo para los alumnos. Si un alumno está suspendido, su secretario Alpha solicitará los trabajos a los maestros del alumno.

### **Cámaras de vigilancia en las instalaciones escolares**

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln se compromete a proporcionar un entorno escolar que promueva la seguridad de los alumnos, empleados y visitantes de la escuela. El distrito también reconoce la importancia de proteger su propiedad, instalaciones y equipos contra el vandalismo y el robo. Se utilizan cámaras de vigilancia de seguridad en la propiedad del distrito para promover tanto un entorno seguro y como la aplicación de las políticas del Consejo del Distrito.

No se colocarán cámaras de vigilancia de seguridad en áreas en las que los alumnos, el personal o los miembros de la comunidad tengan una expectativa razonable de privacidad. Fuera de estas áreas, no se espera privacidad alguna y pueden utilizarse las cámaras de vigilancia. Cualquier capacidad de audio en el equipo de vigilancia del distrito se desactivará para que no se graben los sonidos, a menos que lo autorice el superintendente.

Las grabaciones de video pueden compartirse con autoridades policiales externas. Las imágenes que capten a menores no se compartirán, a excepción de las situaciones señaladas en la política del distrito. Nada de lo dispuesto en la política del distrito impedirá el uso de cámaras corporales por parte de las fuerzas policiales o los agentes de seguridad, tal y como se indica en las Políticas del Consejo y las Regulaciones Administrativas 3515.3.

### **Suspensión escolar**

Cualquier alumno suspendido debe estar fuera del plantel y bajo la supervisión y responsabilidad de los padres/tutores durante la duración de la suspensión escolar (uno a cinco días por ofensa). Si un alumno recibe veinte o más días de suspensión escolar, se elaborará una recomendación para expulsión. La ordenanza municipal de la ciudad de Stockton exige que todos los alumnos suspendidos permanezcan en sus hogares durante el horario escolar.

Las infracciones de esta ordenanza pueden dar como resultado una suspensión del toque de queda por el Departamento de Policía de Stockton. Los alumnos están excluidos de la participación y asistencia a actividades extracurriculares y de estar en o cerca de los terrenos de la escuela durante el período de suspensión escolar. A los alumnos suspendidos por delitos relacionados con drogas o alcohol también se les asignarán seis sesiones de asesoramiento obligatorio en el plantel. Los alumnos podrán recuperar las tareas de clase y las pruebas por las ausencias debidas a la suspensión escolar, según la Sección 48913 del Código de Educación de California.

### **Tabaco**

Fumar representa un peligro para la salud que puede tener graves consecuencias, tanto para el fumador como para el no fumador. No se les permitirá a los alumnos fumar, mascar o poseer tabaco o productos de nicotina en la propiedad escolar, mientras asistan a actividades patrocinadas por la escuela o mientras estén bajo la supervisión y control de los empleados del distrito. Los alumnos que infrinjan esta política estarán sujetos a procedimientos disciplinarios que podrían dar como resultado una suspensión escolar. (Sección 48900 del Código de Educación) El Distrito proporcionará instrucción con respecto a los efectos de fumar en el cuerpo humano y tomará medidas para disuadir a los alumnos de convertir el fumar en un hábito. (Secciones 48901 y 51502 del Código de Educación) Fumar significa inhalar, exhalar, quemar o llevar, encendido o calentado, cualquier cigarro, cigarrillo, pipa, tabaco o producto vegetal destinado a la inhalación, ya sea natural o sintético, de cualquier manera o forma, e incluye el uso de un dispositivo electrónico para fumar que crea aerosol o vapor o de cualquier dispositivo oral para fumar con el fin de eludir la prohibición de fumar. Los productos con tabaco incluyen los siguientes: (1) Todo producto que contenga, esté fabricado o se derive del tabaco o la nicotina y esté destinado al consumo humano, ya sea fumado, calentado, masticado, absorbido, disuelto, inhalado, aspirado, esnifado o ingerido por cualquier otro medio, incluidos, entre otros, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura, tabaco para mascar, tabaco para pipa o tabaco molido (*snuff*). (2) Un dispositivo electrónico que suministra nicotina u otros líquidos vaporizados a la persona que inhala del dispositivo, como, por ejemplo, un cigarrillo, cigarro, pipa o *hookah* electrónicos. (3) Cualquier componente, pieza o accesorio de un producto con tabaco, se venda o no por separado. Estas prohibiciones no aplican a la posesión o al uso por parte de un alumno de sus propios productos con receta. Sin embargo, la posesión o el uso por parte de los alumnos de productos con receta en la escuela se dará conforme a la política y la regulación del distrito para abordar la administración de medicamentos en el plantel.

### **Visitantes/Visitas a los salones de clase**

De acuerdo con la ley estatal, cualquier persona que entre en el recinto escolar durante el horario escolar debe presentar una identificación al entrar en el plantel y presentarse en la Oficina de Administración para obtener un permiso para estar en las instalaciones, para realizar cualquier negocio o para ver a cualquier maestro o alumno. Los padres que deseen visitar los salones de clase de sus hijos deben notificarlo y recibir la aprobación del director auxiliar/subdirector de su hijo con al menos veinticuatro horas de antelación.

## **ACTIVIDADES EXTRA Y COCURRECULARES**

Se motiva la participación voluntaria en clubes estudiantiles como una forma de involucrarse en el plantel, aumentar el espíritu escolar y desarrollar habilidades de liderazgo personal. A continuación se muestra una lista de los clubes activos durante el ciclo escolar 2023-2024. Los alumnos que deseen añadir clubes deben recibir primero la aprobación del Consejo Estudiantil. Esté atento a la información sobre "Club Rush" (Presentación de Clubes) para el ciclo escolar 2023-2024 (por determinar [TBD, por sus siglas en inglés]) en el boletín estudiantil diario.

## Clubes

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes cinematográficas</li> <li>• Baile</li> <li>• “Black Student Union” (Unión de Alumnos Afroamericanos) (BSU, por sus siglas en inglés)</li> <li>• Bring Change to Mind</li> <li>• Chino</li> <li>• Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés)</li> <li>• Club de crochet</li> <li>• Club de desarrollo de juegos</li> <li>• Club de <i>hackers</i></li> <li>• Club de juegos</li> <li>• Club de la Cruz Roja</li> <li>• Club de libros</li> <li>• Club del sudeste asiático</li> <li>• Coreano</li> <li>• Desi</li> <li>• “Dungeons &amp; Dragons” (Calabozos y Dragones)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedición</li> <li>• FCCLA</li> <li>• Fellowship of Christian Athletes</li> <li>• Filipino</li> <li>• Folclórico</li> <li>• Francés</li> <li>• Friday Night Live (Noche de Viernes en Vivo)</li> <li>• “Friends of Special Olympics” (Amigos de las Olimpiadas Especiales)</li> <li>• Fundación Make a Wish</li> <li>• “Future Builders” (Futuros Constructores)</li> <li>• Generación de 2025</li> <li>• Generación de 2026</li> <li>• Generación de 2027</li> <li>• Generación de 2028</li> <li>• GSA</li> <li>• “Hands of Hope” (Manos de Esperanza)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactuar</li> <li>• Italiano</li> <li>• Japonés</li> <li>• Key Club</li> <li>• Kind 209</li> <li>• “Lincoln Latin Leadership” (Liderazgo Latino de Lincoln)</li> <li>• “Lincoln Lunatics” (Lunáticos de Lincoln)</li> <li>• “Link Crew” (Grupo de Vinculación)</li> <li>• LCA Cubing</li> <li>• “Mathletes” (Atletas Matemáticos)</li> <li>• Mecha</li> <li>• Moda</li> <li>• Mujeres de color</li> <li>• Música</li> <li>• Olimpiada de ciencias</li> <li>• Origami</li> <li>• “Our Planet” (Nuestro planeta)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• People to People International</li> <li>• “Pink Ladies” (Damas Rosadas)</li> <li>• Polinesio</li> <li>• Psicología</li> <li>• Simulacro</li> <li>• Soul Steppers</li> <li>• Stomp</li> <li>• “Student Club Connect” (Club de conexión estudiantil)</li> <li>• Teatro</li> <li>• Tenis de mesa</li> <li>• W.A.V.E.S.</li> </ul> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Tarjetas de descuento por USB

Una tarjeta de descuento por USB está disponible durante la orientación o más tarde en la Oficina de Actividades Estudiantiles. El precio es de \$60.00. Brinda entradas gratuitas a todos los eventos deportivos locales (excepto los partidos de playoff), descuentos en bailes y actividades a lo largo del año, una camiseta de espíritu de LHS y una entrada gratuita a las concentraciones del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB, por sus siglas en inglés). Su costo se amortizará rápidamente.

## Bailes

1. Los bailes son un privilegio. Se aplican todas las normas escolares.
2. Las invitaciones son intransferibles y solo se aceptarán para la persona a la que se hayan asignado. El alumno debe estar presente en el momento de la compra.
3. No se iniciará el baile hasta que hayan llegado todos los acompañantes designados.
4. Los bailes de la Escuela Preparatoria Lincoln están cerrados a los no alumnos, con la excepción del “Winter Formal” (Baile Formal de Invierno) y el Baile de Graduación. Los pases de invitaciones para invitados externos deberán completarse y entregarse en la administración una semana antes del último día de venta de invitaciones. Los invitados no podrán tener más de 19 años, y se prefiere que sean alumnos de preparatoria.
5. Todos los alumnos deben mostrar su identificación actual de LHS para que se les autorice la entrada a los bailes.
6. La admisión a un baile solo se permitirá durante una hora después de que el baile haya comenzado, a menos que el alumno haya hecho arreglos previos con la administración.
7. Deberá utilizarse un atuendo apropiado durante toda la velada.
8. El alumno que abandone un baile antes de su finalización no será readmitido.
9. Se prohíbe cualquier baile sexualmente sugerente. Los alumnos que no corrijan su comportamiento corren el riesgo de que se les pida que abandonen el baile.
10. Los alumnos deben llegar una hora antes del comienzo de cualquier baile. Los alumnos no podrán marcharse antes de una hora y media de la finalización del baile. Se llamará a los padres prematuramente si el alumno solicita salir antes.
11. Se llamará a los padres si los alumnos no llegan a los bailes que requieren inscripción previa.

## Donaciones para transporte

La Política de Transporte n.º 3250 del Distrito Escolar Unificado de Lincoln solicita que cada participante que sea económicamente capaz pague una donación de transporte por cada actividad o deporte en el que participe. Se solicita una donación de \$75.00 por cada deporte/actividad. Todas las donaciones para los alumnos que participan en la banda, la banda auxiliar, el coro o la orquesta pueden pagarse directamente al director de estos programas. Se entregará un recibo.

## Normas de elegibilidad

Todos los alumnos que participen en una actividad extracurricular deben cumplir con las normas de elegibilidad académica establecidas por la Escuela Preparatoria Lincoln.

**Normas de elegibilidad**  
**Esto es un resumen. Lea la política completa a continuación.**

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Criterios académicos    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno mantiene un progreso mínimo hacia el cumplimiento de los requisitos de graduación de la escuela preparatoria, según lo prescrito por el consejo directivo.</li> <li>• El alumno debe mantener un promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés) de 2.00, sin notas "F".</li> </ul> |
| Criterios de asistencia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No más de siete ausencias injustificadas (<i>unexcused</i>) de un solo período durante el trimestre anterior.</li> <li>• No más de diez llegadas tarde injustificadas (<i>unexcused</i>) durante el trimestre anterior.</li> </ul>                                                                       |
| Otros criterios         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo alumno suspendido durante más de tres días por un solo incidente quedará inhabilitado inmediatamente para participar en actividades extracurriculares y deportivas durante treinta días calendario a partir del día en que el alumno regrese a la escuela.</li> </ul>                               |

Las actividades extracurriculares se definen de la siguiente manera:

- Cualquier club, organización o actividad deportiva que no esté directamente relacionada con una clase específica durante el día de instrucción normal.
- Las actividades extracurriculares que requieren autorización son las siguientes:

a.  
Bailes

e.  
Powder Puff Football (Fútbol americano femenino)

b.  
Evento de regreso (*homecoming*)/"Spirit Week Royalty" (Realeza de la Semana del Espíritu)

f.  
Asesores del Campamento de Ciencias

c.  
Viaje de alumnos de 12.º grado a Disneylandia

g.  
Concursos de alumnos de 12.º grado/personal

d.  
Deportes

h.  
Otras actividades determinadas por la administración

Si el alumno no cumple con los criterios, no podrá participar en ninguna actividad considerada extracurricular hasta que se establezca su elegibilidad. Por "participación" se entiende tomar parte en prácticas, concursos, espectáculos, eventos, ocupar cargos, etc. Los alumnos que incumplan los requisitos de elegibilidad de LHS no recibirán la aprobación de los pases de invitados para asistir a bailes que no sean de LHS. Ningún alumno podrá participar en actividades cocurriculares o extracurriculares durante un período de suspensión escolar.

## 1. Criterios académicos

- a. Los alumnos elegibles para participar en programas de actividades cocurriculares y extracurriculares deben estar inscritos en seis (6) cursos de crédito completo de LHS, lo que incluye a los alumnos de 9.º a 11.º grado que asisten a cursos de inscripción simultánea. Los alumnos de 12.º grado que reúnen los requisitos para el día de instrucción limitada pueden asistir a no menos de cuatro clases de LHS más un curso de inscripción simultánea (cinco clases). Un alumno es elegible desde el punto de vista académico en los siguientes casos:
  - i. El alumno mantiene un progreso mínimo hacia el cumplimiento de los requisitos de graduación de la escuela preparatoria, según lo prescrito por el consejo directivo.
  - ii. El alumno ha obtenido al menos un promedio de calificaciones de 2.0 en todas las clases o el equivalente en una escala de 4.0, sin reprobados con "F" durante el trimestre anterior.
- b. Los alumnos con una "F" podrán utilizar una exención única a la Política de no reprobación informando a nuestro director de deportes (para atletismo) o a su director auxiliar (para casos distintos al área de atletismo) de su intención de hacer uso de ella. La exención solo se refiere a los criterios académicos y solo puede aplicarse una vez en los cuatro años de la trayectoria del alumno en la escuela preparatoria. Una vez aplicada la exención, el alumno podrá participar en todos los deportes y las actividades extracurriculares del trimestre siguiente.
- c. Las calificaciones A, B, C, D y P son calificaciones aprobatorias y acumulan crédito completo para el alumno, excepto en los cursos en los que se puede obtener crédito variable y se ha notificado al alumno y a sus padres o tutores. Las clases de "Advanced Placement" (Colocación Avanzada), y los cursos de honores aprobados por la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés), recibirán un "aumento" de un punto por las calificaciones de A, B o C (no por D o F).
- d. Las notas de los alumnos se revisarán al final de cada trimestre (es decir, cuando las notas estén disponibles).
- e. Los créditos de la escuela de verano se contabilizarán para compensar las deficiencias académicas incurridas en el período de calificación (semestre) inmediatamente anterior.
- f. Los alumnos que repitan con éxito cursos reprobados durante la escuela de verano podrán recuperar su elegibilidad.
- g. Un alumno que no pueda participar en las actividades extracurriculares y cocurriculares como resultado de la asignación de una o más calificaciones "I" podría recuperar la elegibilidad para ese término cumpliendo con los términos y las condiciones para la finalización y obteniendo una calificación aprobatoria y crédito completo.
- h. Un cambio de nota que haga que un alumno pase de tener menos de 2.0 a tener 2.0 o más solo será elegible si un administrador determina que el cambio de nota no se hizo por motivos de elegibilidad.
- i. Los alumnos del Independent Learning Center (Centro de Aprendizaje Independiente) deben estar inscritos en al menos veinticinco créditos semestrales de trabajo. También deben haber aprobado veinticinco créditos semestrales de trabajo y mantenido un GPA de 2.0 durante el período de calificación anterior.
- j. Los alumnos transferidos de otras escuelas solo deben cumplir las normas del C.I.F. a efectos de la elegibilidad inicial.

## 2. Criterios de asistencia

- a. Los alumnos que participen en actividades extracurriculares no deportivas deberán cumplir los siguientes criterios de asistencia:
  - i. No más de siete ausencias injustificadas (*unexcused*) de un solo período durante el trimestre anterior.
  - ii. No más de diez llegadas tarde injustificadas (*unexcused*) durante el trimestre anterior.
  - iii. Los alumnos son responsables de verificar que sus datos de asistencia sean correctos regularmente.
  - iv. Se podrían asignar ocho horas de cursos sabatinos para compensar hasta ocho ausencias injustificadas (*unexcused*) de un solo período. Para mayor claridad, una hora de cursos sabatinos compensará un solo período de ausencia injustificada (*unexcused*).
  - v. Los alumnos pueden compensar hasta cinco llegadas tarde cumpliendo un castigo después de clases. Un castigo de media hora compensará una llegada tarde. Cinco castigos cumplidos compensarían cinco llegadas tarde designadas por encima del máximo permitido (diez).

*Nota: Las exenciones se pueden utilizar en lugar de los cursos sabatinos para cualquier alumno que tenga entre 13 y 21 ausencias injustificadas (unexcused) de un solo período o de 15 a 21 llegadas tarde (los alumnos que están excedidos tanto en llegadas tarde y ausencias no serían elegibles).*

- b. Los alumnos pueden usar una exención única de los criterios de asistencia enumerados en el punto 2.2.1 poniéndose en contacto con su director auxiliar, en las siguientes circunstancias:
  - i. El alumno completa el formulario de solicitud de exención.
  - ii. No se ha utilizado ninguna otra exención a los criterios académicos, es decir, la Política de no reprobación.

- iii. No se han acumulado más de veintidós períodos de ausencia injustificada (*unexcused*) o veintidós llegadas tarde en un trimestre.
  - iv. La exención debe usarse para ausencias injustificadas (*unexcused*) O llegadas tarde, no para ambas.
  - v. La exención no puede utilizarse junto con una exención de la Política de no reprobación.
  - vi. Una exención de cualquier tipo, es decir, para la asistencia o la Política de no reprobación, solo puede aplicarse una vez en los cuatro años de escuela preparatoria de un alumno.
  - vii. Una vez aplicada la exención, el alumno podrá participar en todas las actividades extracurriculares que se celebren en el trimestre en curso.
  - viii. Los alumnos cumplen con la cantidad requerida de cursos sabatinos como se indica en 2.a.iv.
  - ix. Los cursos sabatinos se cumplen al menos una semana antes de cualquier evento que requiera elegibilidad.
  - c. Los alumnos deben asistir a un mínimo de cuatro períodos de clase el día de una competición deportiva para participar en eventos deportivos.
  - d. La asistencia al cuarto trimestre influirá en la posibilidad de participar en actividades para alumnos de 12.º grado, como el viaje a Disneylandia.
3. Otros criterios
- a. No se pueden deber multas pendientes a la escuela, por ejemplo, de biblioteca, libros de texto, cuotas de reemplazo de insignias de identificación, uniformes deportivos, uniformes o instrumentos de banda y daños a la propiedad escolar.
  - b. Cualquier alumno que sea suspendido por más de tres días por un solo incidente perderá inmediatamente la aptitud para participar en actividades extracurriculares y deportivas durante treinta días calendario a partir del día en que el alumno regrese a la escuela, PERO puede y se espera que asista a las prácticas. El alumno será apartado de cualquier competición durante treinta días calendario, pero permanecerá en el equipo con el fin de practicar, acondicionarse, recibir orientación del entrenador, etc. El alumno no podrá viajar con el equipo a partidos externos ni vestirse para competir.
  - c. Cualquier alumno que pierda su elegibilidad debido a una infracción por abuso de sustancias debe completar seis semanas consecutivas de asesoramiento sobre abuso de sustancias en el plantel. Los alumnos pueden completar un programa privado de asesoramiento sobre abuso de sustancias con una duración mínima de seis horas. La finalización del programa de asesoramiento sobre abuso de sustancias deberá ser certificada por un asesor, médico u osteópata capacitado en abuso de sustancias. Si no se completan las seis semanas de asesoramiento, el alumno volverá a ser inelegible hasta su finalización.
  - d. Si se lo selecciona para un equipo deportivo, el deportista debe recibir la aprobación del entrenador antes de abandonar la actividad. Si el alumno no recibe esta aprobación y abandona, o es dado de baja del equipo por razones disciplinarias, perderá su premio o crédito y no se le permitirá participar en otro equipo hasta la finalización de la temporada deportiva y hasta que el alumno tenga la aprobación del director deportivo.
  - e. Más de tres días de suspensión escolar durante el cuarto trimestre repercutirá en la elegibilidad para las actividades de los alumnos de 12.º grado, como el viaje a Disneylandia.
4. Procedimientos
- a. La elegibilidad se determinará cuatro (4) veces al año después de cada período de calificaciones.
  - b. Una vez concluido un período de calificaciones y recopilados los datos de las notas, se generará una lista de alumnos elegibles para el siguiente período de calificaciones, que se pondrá a disposición de todo el personal. Será responsabilidad del asesor o entrenador comprobar la elegibilidad de todos los participantes.
  - c. Los alumnos declarados como no elegibles tras un período de calificación no podrán participar en ninguna actividad extracurricular hasta que cumplan las normas mínimas de elegibilidad exigidas por la escuela, tal y como se indica en la siguiente fecha de la boleta de calificaciones.
    - i. Los alumnos no elegibles que cumplan con estas normas podrán convertirse en elegibles el último día de cualquier período de grado llevando presencialmente un "Eligibility Certification Form" (Formulario de certificación de elegibilidad) a todas las clases en las que estén inscritos. Los instructores de estas clases deberán certificar en este formulario la calificación que el alumno recibirá en el formulario oficial de la boleta de calificaciones.
    - ii. El Formulario de certificación de elegibilidad se puede encontrar en la Oficina de Deportes y debe ser entregado al director deportivo para su verificación antes de participar en cualquier actividad extracurricular.
    - iii. Es responsabilidad del asesor comprobar con el director deportivo la elegibilidad del alumno antes de que se le permita participar.

# INTEGRIDAD ACADÉMICA

Definiciones:

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Integridad académica | Conducta honesta en un entorno académico.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Copiar               | Cualquier intento de deshonestidad con el fin de obtener una ventaja injusta en una tarea o prueba.                                                                                                                                                                                             |
| Plagio               | Utilizar el trabajo de otra persona como propio.                                                                                                                                                                                                                                                |
| Ventaja injusta      | Cualquier acto de deshonestidad en el que el alumno completa una tarea o una evaluación, que debería realizarse de forma independiente, con información proporcionada por un compañero o una fuente externa. Esto incluye información compartida de forma presencial o por medios electrónicos. |

Meta: que todos los alumnos valoren la integridad académica en sus clases.

**Consecuencias (cualquier caso de plagio/copia/obtención de una ventaja injusta, incluido el uso de IA)**

Todas las tareas/tareas para el hogar/proyectos breves

| Primera ofensa                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Segunda ofensa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Tercera ofensa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación restauradora entre el maestro y el alumno.</li> <li>• El maestro ofrece al alumno la oportunidad de rehacer una tarea, un trabajo de laboratorio, una tarea para el hogar o un proyecto corto para obtener el crédito completo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El maestro se pondrá en contacto con los padres/tutores.</li> <li>• Reunión restauradora entre el maestro y el alumno.</li> <li>• El alumno podría rehacer la tarea, el trabajo de laboratorio, la tarea para el hogar o el proyecto corto para obtener puntos reducidos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La reducción de puntos queda a discreción del maestro.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El maestro se pondrá en contacto con los padres/tutores.</li> <li>• Derivación al director auxiliar (AP, por sus siglas en inglés).</li> <li>• Calificación de cero en la tarea, el trabajo de laboratorio, la tarea para el hogar o el proyecto corto.</li> <li>• Castigo de hasta dos días de suspensión de clase asignados a discreción del maestro.</li> </ul> |

Evaluaciones (pruebas y cuestionarios)/Ensayos/Laboratorios/Proyectos extendidos

| Primera ofensa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Segunda ofensa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Tercera ofensa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El maestro se pondrá en contacto con los padres/tutores.</li> <li>• Reunión restauradora entre el alumno y el maestro (un mediador de compañeros, asesor u otro miembro del personal ayudará a facilitarla, si así lo solicita el maestro o el alumno).</li> <li>• Calificación de cero en la evaluación, el ensayo o el proyecto extendido.</li> <li>• Sin embargo, el alumno tendrá la oportunidad de rehacer la tarea, y el maestro utilizará su criterio en cuanto a la reducción de puntos, así como la fecha de entrega.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El maestro se pondrá en contacto con los padres/tutores.</li> <li>• Derivación al director auxiliar (AP, por sus siglas en inglés).</li> <li>• Calificación de cero en la evaluación, el ensayo o el proyecto extendido: el tipo de reelaboración y la reducción de puntos quedarán a discreción del maestro.</li> <li>• Castigo o hasta dos días de suspensión de clase asignados a discreción del maestro.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El maestro se pondrá en contacto con los padres/tutores.</li> <li>• Derivación al director auxiliar (AP, por sus siglas en inglés).</li> <li>• Calificación de cero en la evaluación, el ensayo o el proyecto extendido.</li> <li>• Un día de castigo dentro de la escuela.</li> </ul> |

# DEPORTES

## Código de conducta deportiva

Se espera que todos los espectadores/participantes de la Escuela Preparatoria Lincoln den un ejemplo positivo. Los alumnos deberán demostrar deportividad en todo momento mostrando autocontrol antes, durante y después de todas las competencias. Los alumnos que muestren una conducta antideportiva serán expulsados de la competición y se les podrá denegar la entrada a posteriores eventos deportivos.

El Código de conducta de la Escuela Preparatoria Lincoln y las políticas de disciplina se aplican antes, durante y después de todos los eventos.

## Responsabilidades de adultos y alumnos

Todos los miembros del cuerpo estudiantil de la Escuela Preparatoria Lincoln y sus familias DEBEN cumplir con lo siguiente:

- Permanecer en la sección de aficionados durante el partido.
- Cooperar con los líderes de espíritu de ambas escuelas.
- Tratar a los adversarios, a los oficiales de juego, a los alumnos visitantes y a otros invitados como si estuvieran en su propia casa.
- Demostrar siempre deportividad a través del autocontrol y el comportamiento civilizado antes, durante y después de cualquier evento de la Escuela Preparatoria Lincoln.
- Respetar la propiedad pública y privada.

## Responsabilidades del deportista

Todos los atletas de la Escuela Preparatoria Lincoln DEBEN cumplir con lo siguiente:

- Mantener una asistencia regular.
- Hacer hincapié en la deportividad, la conducta ética y el juego limpio.
- Actuar para destacar los valores del juego, que incluyen el juego limpio y la cortesía con los equipos visitantes, los oficiales y los aficionados.
- Actuar como anfitriones cordiales.
- Respetar la integridad y el juicio de los oficiales.
- Respetar las reglas del juego y las normas de elegibilidad.
- Liderar, utilizar la iniciativa y el buen juicio como jugadores y líderes escolares.
- Reconocer el propósito del deporte de promover el bienestar físico, mental, moral, social y emocional de cada jugador.
- Recordar que una competición deportiva no es más que un juego, no es una cuestión de vida o muerte para un jugador, un entrenador, una escuela, un oficial, un aficionado, una comunidad, un estado o una nación.

## Acuerdo de consentimiento informado para la realización de controles aleatorios de drogas a alumnos deportistas de conformidad con la Política del Consejo Directivo y las Regulaciones Administrativas del LUSD

De conformidad con la Política del Consejo Directivo y la Regulación Administrativa 5131.6 del Distrito Escolar Unificado de Lincoln, para que un alumno participe en una de las actividades enumeradas a continuación, el alumno, o su padre o tutor si el alumno es menor de edad (menor de 18 años), debe consentir la política de pruebas de drogas al azar del Distrito. A ningún alumno se le permitirá participar en prácticas o competencias hasta que el documento "Informed Consent Agreement for the Random Drug Testing of Student Athletes" (Acuerdo de consentimiento informado para la realización de controles aleatorios de drogas a alumnos deportistas) sea completado, firmado y archivado en el Distrito. Al firmar y fechar este formulario, el alumno (o su padre o tutor, si el alumno es menor de edad) reconoce que al participar en una actividad cubierta, el alumno se somete voluntariamente a la política de pruebas aleatorias de drogas del Distrito, como se describe en la BP/AR 5131.6.

## Normas de elegibilidad de la NCAA

Los alumnos que deseen reunir los requisitos para una beca deportiva universitaria deben inscribirse en la National Collegiate Athletic Association (Asociación Nacional Deportiva Universitaria) (NCAA, por sus siglas en inglés) (Centro de Admisibilidad de la NCAA). Los alumnos deben cumplir requisitos mínimos de elegibilidad antes de que los institutos de educación superior/las universidades puedan ofrecerles becas deportivas. Los alumnos pueden recibir más información sobre este proceso en la Oficina de Deportes de Lincoln.

Elegibilidad para estudiantes universitarios de primer año:

1. Cumplir los requisitos de graduación de la escuela preparatoria.
2. Obtener un GPA de al menos 2.3 en dieciséis cursos del componente académico básico (la División 2 exige un GPA de 2.2).
3. Obtener una puntuación combinada en la Prueba de aptitud académica (Scholastic Aptitude Test) (SAT, por sus siglas en inglés) o la Prueba estadounidense para admisión universitaria (American College Test) (ACT, por sus siglas en inglés) que coincida con el promedio de calificaciones de los cursos del componente académico básico y con la escala móvil de puntuación de los exámenes. Consulte a la Oficina de Deportes para obtener una copia de la escala móvil.

Dieciséis cursos de componente académico básico:

1. Cuatro años de inglés.
2. Tres años de matemáticas de nivel Álgebra 1 o superior.
3. Dos años de ciencias de preparación universitaria (incluido un laboratorio).
4. Dos años de ciencias sociales.
5. Al menos un curso adicional de inglés, matemáticas o ciencias.
6. Al menos cuatro cursos académicos adicionales.

Los alumnos son responsables de matricularse en los cursos apropiados y de supervisar su progreso hacia la elegibilidad de la NCAA. Los alumnos deben consultar el sitio web del Centro de Elegibilidad de la NCAA ([www.ncaa.org](http://www.ncaa.org)) para obtener una lista de los cursos aprobados por la NCAA en la Escuela Preparatoria Lincoln.

Si un alumno tiene la intención de participar en deportes de la División I o II como estudiante de primer año de universidad, debe matricularse y recibir una certificación del Centro de Elegibilidad Inicial de la NCAA. Para matricularse en el Centro de Admisibilidad, se debe completar el proceso de matriculación que se encuentra en <http://www.ncaa.org>. Una vez completada la solicitud web en línea, se debe imprimir una copia del formulario de matriculación completo. Se recibirán dos copias. Ambas copias se deben entregar en la Oficina de Deportes. Desde allí se enviará una copia, junto con el certificado de estudios oficial de la escuela preparatoria, al Centro de Elegibilidad. La Oficina de Deportes conservará la segunda copia en sus archivos.

## Deportes por temporada

| Otoño                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Invierno                                                                                                                                                       | Primavera                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Porristas (mixto)<br><br>Campo traviesa (masculino)<br>Campo traviesa (femenino)<br>Danza<br>"Flag Football" (fútbol americano con banderas) (femenino)<br>Fútbol americano (masculino)<br>Golf (femenino)<br><br>Tenis (femenino)<br>Vóleibol (femenino)<br>Waterpolo (masculino)<br>Waterpolo (femenino) | Básquetbol (masculino)<br>Básquetbol (femenino)<br><br>Porristas (mixto)<br><br>Fútbol soccer (masculino)<br><br>Fútbol soccer (femenino)<br><br>Lucha (mixto) | Bádminton (masculino)<br><br>Bádminton (femenino)<br>Béisbol<br><br>Golf (masculino)<br><br>Lacrosse (mixto)<br><br>Sóftbol<br>Natación/Buceo (masculino)<br>Natación/Buceo (femenino)<br>Tenis (masculino)<br>Atletismo (masculino)<br>Atletismo (femenino)<br>Vóleibol (masculino) |

## Seguridad

Podría ser necesario pasar por el detector de metales al entrar a eventos deportivos u otros eventos en la Escuela Preparatoria Lincoln. Los tribunales y la Fiscalía General de California han aprobado el uso de registros aleatorios con detectores de metales en busca de armas. El Distrito lleva a cabo la detección de metales con vara al azar en las ceremonias de graduación del Distrito, eventos deportivos y otros eventos que pueda designar el superintendente. Si, como resultado de un registro aleatorio con detector de metales, surge la sospecha razonable de que una persona

en particular podría tener un arma, los funcionarios escolares podrían realizar un registro de esa persona, en un área privada, de acuerdo con las directrices para los registros por sospecha razonable.

### **Seguro deportivo**

Un posible deportista debe contar con el consentimiento de sus padres, un examen físico y una cobertura de seguro específica para poder participar. Proporcionar y verificar la cobertura es responsabilidad de los padres. Si un alumno no tiene ya la cobertura necesaria con el seguro de sus padres, el seguro mínimo requerido puede adquirirse a través de la Oficina de Deportes. La escuela pone a disposición de los alumnos pólizas de seguro de requisitos mínimos, sin beneficio alguno para la escuela. La información del seguro debe cargarse en el plantel de residencia una vez obtenida.

### **Donaciones para transporte**

La Política de Transporte n.º 3250 del Distrito Escolar Unificado de Lincoln solicita que cada participante que sea económicamente capaz pague una donación de transporte por cada actividad o deporte en el que participe. Se solicita una donación de \$75.00 por cada deporte. Todas las donaciones para los alumnos que participan en cualquier equipo deportivo, lo que incluye porristas y danza, se pueden pagar en la Oficina de Deportes de LHS y se recogerán después de que las listas de equipos estén completas para cada temporada. Se entregará un recibo.

## **DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LINCOLN**

### **POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN**

El Distrito Escolar Unificado de Lincoln se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación, acoso, intimidación y hostigamiento. El Distrito prohíbe la discriminación ilegal, el acoso, la intimidación y el hostigamiento basados en las características reales o percibidas establecidas en la Sección 422.5 del Código Penal y la Sección 220 del Código de Educación, y la raza real o percibida, el color, la ascendencia, el origen nacional, la nacionalidad, el origen étnico, la identificación de grupo étnico, la edad, la religión, el estado civil o parental, la discapacidad física o mental, el sexo, la orientación sexual, el género, la identidad de género o expresión de género; o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad que realice o a la que proporcione asistencia significativa.

En caso de tener consultas o quejas relacionadas con la discriminación, el acoso, la intimidación y el hostigamiento de los alumnos sobre la base de las características reales o percibidas enumeradas anteriormente, o en caso de tener consultas o quejas relacionadas con la discriminación, el acoso o la intimidación de empleado a empleado, de alumno a empleado o con el trabajo/empleo, póngase en contacto con el administrador de su escuela o con Michele Tatum, superintendente asociada de Recursos Humanos, Distrito Escolar Unificado de Lincoln; 2010 W. Swain Road, Stockton CA 95207; (209) 953-8817; mtatum@lusd.net.

## Manual para alumnos de LHS 2024-2025

### Resumen de información importante

| Números de uso frecuente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Deportes: (209) 953-8924<br>Asistencia: (209) 953-8926<br>Recepción: (209) 953-8920<br>Secretaría: (209) 953-8915                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Student Service Center (Centro de Servicios Estudiantiles)<br>(por apellido)<br>A-Es: (209) 953-8933<br>Et-Lop: (209) 953-8932<br>Lor-Rod: (209) 953-8934<br>Roe-Z: (209) 953-8935                                                                                              |
| Comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Contenidos académicos: envíe un correo electrónico al maestro de su hijo, compruebe el progreso académico en Aeries, revise Google Classroom para cada clase.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Información escolar: el sitio web de la Escuela Preparatoria Lincoln contiene información escolar actualizada e importante. Se envían mensajes en ParentSquare cada semana. El boletín estudiantil contiene información importante para los alumnos y se actualiza diariamente. |
| Algunas políticas y procedimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Asistencia:</b> si su hijo está ausente, llega tarde a la escuela o necesita salir del plantel durante la jornada escolar para una cita, simplemente envíe una nota con el alumno O llame a la Oficina de Asistencia con anticipación. La Oficina de Asistencia necesita el permiso de los padres/tutores ANTES de que un alumno pueda salir del plantel, ya sea mediante una nota firmada con el alumno o una llamada telefónica con antelación. Dispone de dos jornadas escolares (48 horas) para verificar las ausencias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Política sobre teléfonos celulares/dispositivos electrónicos:</b> los teléfonos celulares/relojes inteligentes/auriculares y otros dispositivos electrónicos no autorizados deben estar apagados y guardados durante las horas de clase, incluso cuando tenga un permiso para salir del salón, y durante <b>TODAS</b> las pruebas escolares y estatales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Castigos/Cursos sabatinos:</b> un maestro puede asignar <b>castigos</b> para que se cumplan en su presencia durante el almuerzo (a discreción del maestro); de lo contrario, se cumplirán antes y después de la escuela. No cumplir con un castigo asignado dará como resultado un curso sabatino de cuatro horas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Disciplina</b><br/><b>El consumo de drogas ilícitas</b> (dispositivos vaporizadores de nicotina y marihuana/THC) está estrictamente prohibido. Las consecuencias, como mínimo, incluyen la suspensión escolar y la remisión al asesoramiento por consumo de drogas en virtud de SDFS, facilitada por VCCS. Los alumnos perderán la elegibilidad extracurricular si se niegan a participar en este programa restaurador.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Peleas:</b> los alumnos que participen en <b>peleas</b> serán suspendidos, independientemente de quién comenzó el altercado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Elegibilidad para participar en actividades extra y cocurriculares (deportes, bailes, etc.)</b><br/>Criterios académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El alumno mantiene un progreso mínimo hacia el cumplimiento de los requisitos de graduación de la escuela preparatoria, según lo prescrito por el consejo directivo.</li><li>• El alumno ha obtenido al menos un promedio de calificaciones de 2.0 en todas las clases o el equivalente en una escala de 4.0, sin reprobados con "F" durante el trimestre anterior.</li></ul> <p>Criterios de asistencia (bailes u otros eventos extracurriculares no deportivos):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No más de siete ausencias injustificadas (<i>unexcused</i>) de un solo período durante el trimestre anterior.</li><li>• No más de diez llegadas tarde injustificadas (<i>unexcused</i>) durante el trimestre anterior.</li></ul> |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Privilegios fuera del plantel:</b> la Escuela Preparatoria Lincoln es un plantel cerrado durante el almuerzo excepto para aquellos alumnos de 11.º y 12.º grado que cumplan con los requisitos de elegibilidad para almorzar fuera del plantel y cuenten con el permiso de sus padres. La elegibilidad para las <b>solicitudes de permiso para almorzar fuera del plantel</b> se revisa cada semestre.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |